Correo Argentino Central B | Tarifa reducida Concesión 341 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLIV — No. 14.004 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, jueves 12 de abril de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

LA SITUACION DEL PAIS CONSIDEROSE

Se realizaron prolongadas reuniones en la Presidencia. Se aguarda con expectación el trámite a seguir en la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Las intensas actividades que se desarrollaron ayer en las esferas oficiales en torno a la situación por que atraviesa el país, y que nuevamente acapararon la atención y expectación ciudadana, culminaron con dos importantes reuniones realizadas en la Casa de Gobierno con la participación de los secretarios militares y la resolución de las autoridades del Senado, anunciando que en las próximas horas tomará conocimiento de la convocatoria extraordinaria dispuesta por el Poder Ejecutivo para tratar las proyectadas modificaciones a la ley de acefalía.

La primera de las reuniones aludidas se desarrolló en el Ministerio de Defensa, que tiene su sede en la Casa Rosada, en las primeras horas de la tarde, presidiendo las mismas el titular de la cartera Ing. Lanusse. Estuvieron presentes los secretarios militares: general Marino Carreras, contralmirante Gastón Clement y brigadier Rojas Silveyra. Las deliberaciones fueron prolongadas, pero nada se informó sobre lo tratado en la oportunidad.

Posteriormente y sin dar mayores detalles, se anunció oficialmente que la reunión de gabinete dispuesta para la noche anterior, había sido diferida sin especificar otra fecha. Esta alternativa trajo cierto grado de confusión por cuanto la medida dio motivo para que se hicieran los más variados comentarios respecto a la situación imperante.

CONFERENCIAS CON EL Dr. JOSÉ M. GUIDO

Más tarde, y sin previo anuncio comenzaron a hacerse presentes en el despacho del presidente de la Nación, Dr. José María Guido, los secretarios de las tres armas, siendo recibidos inmediatamente por el primer mandatario. Los nombrados conferenciaron con el Dr. Guido por espacio de casi una hora y luego pasaron al despacho presidencial los ministros de Economía, Dr. Federico Pinedo; de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Mariano J. Drago; el secretario de Informaciones del Estado, general Turolo; el jefe de la Policía Federal, capitán de navío Green; el titular de Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h), y 10 minutos más tarde se incorporaron a la reunión, el secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Walter Klein, y el jefe de la Casa Militar.

Declaración del Dr. Pinedo

Las deliberaciones se prolongaron casi tres horas y cuando se abrieron las puertas de la sala de edecanes, apareció en primer término el ministro de Economía, Dr. Pinedo.

Con muy buen humor, el nombrado recibió el "bombardeo" de los periodistas que lo acosaron con una verdadera andanada de preguntas, la primera de ellas relacionadas con las medidas de carácter económico dispuestas el martes pasado. Se le dijo al ministro qué noticias tenía de la repercusión de dichas medidas a lo que contestó: "Bueno, que todo el mundo se habrá acordado muy bien de mí".

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Seguidamente siguieron abandonando el despacho presidencial el ministro del Interior —quien dijo que la reunión había sido de tipo deliberativo— el secretario de Marina, el de Aeronáutica y el ministro de Defensa Nacional. Este último, como única respuesta al requerimiento periodístico, anunció que más tarde se daría un comunicado con detalles de la reunión. Así ocurrió en efecto cuando la Secretaría de Prensa minutos después del anuncio del Ing. Lanusse, dio a conocer el siguiente comunicado: "Hoy (por ayer) a las 17, el presidente de la Nación, Dr. José María Guido, se reunió con el ministro de Defensa y los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica. En esta reunión se trataron asuntos de rutina de las tres armas. Posteriormente se incorporaron a la reunión los ministros de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto, el jefe de la Policía Federal, el secretario de Informaciones del Estado y el jefe de la Casa Militar. En la misma se ha considerado la situación política o institucional a causa de la intervención que en el proceso se ha dado al Congreso de la Nación. La reunión finalizó a las 20.30".

Entre tanto, el presidente de la Nación continuó en su despacho hasta pasadas las 22, oportunidad en que se retiró a cenar en compañía del ex senador nacional Francisco Melani y otros colaboradores inmediatos, luego de lo cual se reintegró a su despacho de la Casa de Gobierno. Alrededor de las 23 el Dr. Guido hizo llamar al ministro del Interior, pero éste no se hallaba en su despacho por lo que el presidente de la Nación se retiró de la Casa de Gobierno. Eran entonces las 23.15.

Luego se tuvo conocimiento que el Dr. Martínez se hallaba cenando en un restaurante cercano a la Casa Rosada, acompañado del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Puiggrós; el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Dr. César I. Urien, y el subsecretario de Interior, Dr. Mariano Grondona. A las 23.45 regresó a su despacho, siempre en compañía de los nombrados y al que se había sumado el presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, Dr. Alberto Gordillo Gómez. Los periodistas aprovecharon la oportunidad para preguntar al Dr. Martínez sobre la veracidad de un rumor, según el cual había presentado su renuncia, a lo que el nombrado respondió terminantemente, manifestando que no era cierto.

Hubo versiones sobre renuncias de ministros

Al margen de los detalles precedentemente narrados, corresponde señalar que en las últimas horas de la noche anterior, circularon en el ámbito oficial una serie de versiones sobre posibles renuncias de miembros del gabinete del Dr. Guido.

Las dimisiones —según lo trascendido— se fundarían en las divergencias que enfrentarían a dos criterios dispares dentro de las esferas dirigentes del mundo nacional: uno calificado como "duro" en materia política, económica y sindical y otro más moderado y legalista.

No obstante los pocos detalles que se pudieron obtener al respecto, pudo saberse —de cualquiera manera— la existencia de disentimiento entre las dos tendencias, alternativa que podría tener desenlace en las próximas horas a través de una crisis de gabinete.

TRÁMITE A SEGUIR EN EL SENADO

Por otra parte, se aguarda con marcada expectativa el trámite reglamentario que el Senado de la Nación deberá cumplir a partir de hoy en relación especial al proyecto que envió el Poder Ejecutivo para modificar la ley de acefalía. En efecto, el alto cuerpo procederá a tomar nota de la convocatoria y fijará días y horas de sesión y en reunión que podría ser mañana mismo, tomará conocimiento del proyecto aludido.

A partir de allí, son dos los procedimientos posibles a seguir: el primero, girar la iniciativa a la comisión respectiva para que ésta dictamine y el otro, consideraría —sin despacho de comisión— sobre tablas, para lo cual hace falta una versión favorable de dos tercios.

Se señala que si se adoptara este segundo temperamento, el proyecto podría ser sancionado mañana mismo, de lo contrario no alcanzaría el tiempo de las extraordinarias para aprobarlo por cuanto el reglamento determina que el despacho de la comisión debe permanecer "sobre la mesa" por espacio de doce días.

En la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados, donde al final debe girarse la iniciativa, el trámite es idéntico. Este cuerpo —según se dijo anoche en el Congreso— sería citado para el próximo lunes, circunstancia que haría que los bloques responsables de la conducción de la cámara, los de la UCRI y UCRP fijen su posición antes de la tarde del lunes. Por lo pronto, el de la UCRI ha sido citado para mañana a las 18 y el del otro sector, es posible que haga lo propio el lunes por la mañana. Por su parte, el bloque de senadores nacionales de la UCRI deliberó extensamente anoche y no obstante el hermetismo guardado sobre el tema abordado, algunos detalles surgidos luego de la reunión dieron la impresión de que predomina en el organismo el criterio "aprobacionista".

Actividad del Dr. Martínez

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h.), llegó a su despacho de la Casa de Gobierno a las 13 e inmediatamente pasó al despacho presidencial para conferenciar con el Dr. José María Guido.

Con anterioridad, el jefe del Estado había conversado con el senador nacional Clodomiro Falco, y con el director del SIDE, general Turolo.

Asumió el subsecretario de Transporte

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Se hizo cargo de la Subsecretaría de Transportes el Dr. Carlos Alberto Decurgez. Durante una breve ceremonia recibió el saludo de funcionarios del departamento.

Pronunciamiento de una entidad

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Pidió la inmediata intervención a la CGT, la proscripción del peronismo, la intervención a todas las provincias y la anulación total de las elecciones del 18 de marzo, el Frente de Entidades Democráticas Revolucionarias.

La entidad completó una declaración emitida en tal sentido solicitando que sean investigados "los negociados realizados por intermedio del equipo Frigerio y demás cómplices del gobierno del Dr. Frondizi".

Para el caso de que no se cuente con la "colaboración necesaria" para el logro de estos objetivos, el frente se pronuncia por la disolución del Congreso de la Nación y la declaración en estado de asamblea de los partidos políticos que evidencian "inconfesables propósitos electoralistas".

A ETCHEPAREBORDA DESIGNAN INTERVENTOR EN BUENOS AIRES

EL ANUNCIO RESPECTIVO FUE HECHO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR

LA PLATA, 12 (UPI).—El ex interventor en la provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, hizo conocer en una carta dirigida al Dr. José María Guido su "íntima contrariedad" porque en las actuales circunstancias no se le hayan hecho conocer los motivos de su alejamiento del cargo. Reafirmó a la vez su identificación con los principios de la UCR Intransigente y su no participación "en construcciones políticas paralelas, que no obstante su aparente similitud de objetivos y propósitos difieren substancialmente —expresa— con el partido al que pertenecí y sigo perteneciendo".

El Dr. Bermúdez Emparanza entregó el texto de su carta —que acompañó a la renuncia que presentara al cargo de interventor federal en Buenos Aires ante el presidente de la República— a las 14, señalando que el original había sido ya recibido por el Dr. Guido.

Desígnase al Dr. Etchepareborda

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Esta tarde se anunció oficialmente en la Casa de Gobierno que ha sido designado interventor en la provincia de Buenos Aires el Dr. Roberto Etchepareborda.

El anuncio lo formuló el ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez, quien a la vez desmintió versiones sobre una probable crisis de gabinete.

Fueron puestos en posesión dos jefes militares

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Poggi, puso esta mañana en posesión de sus respectivos cargos al nuevo comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general de brigada Enrique A. Maffei, y al comandante de la Primera División de Infantería Motorizada, general de brigada Mario O. Artuso.

La ceremonia respectiva se llevó a cabo en la plaza de armas del Regimiento Uno de Infantería en Palermo, con la presencia de altos jefes y oficiales del Ejército.

Declaración del Gral. Artuso

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "Nuestro Ejército es y será el brazo armado de la Constitución, esencia misma de su pueblo y una institución de orden, disciplina y garantías de trabajo organizado y preparado para asegurar la paz, asimilando los progresos de la técnica más avanzada y consolidando la fuerza al servicio del derecho, lo que permite afrontar hechos positivos con seguridad y firmeza", declaró — entre otras cosas el general Mario Artuso— al asumir esta mañana el comando de la Primera División de Infantería Motorizada. Luego agregó: "Existe hoy un enemigo común que solapadamente inculca ideas extrañas y discordantes con nuestra forma democrática de vida y trata de imponernos doctrinas foráneas y con una acción psicológica y de falsos espejismos, pretende aniquilar el alma de nuestro pueblo, acabando con las libertades individuales con el fin de quebrar, en definitiva, un sistema contrario al orden social existente y que tiende a la transformación de la sociedad. "Buscan el cansancio de los partidarios del orden y eso —añadió— es lo que debemos impedir mediante una permanente acción de vigilancia". "Ese enemigo —dijo después el general Artuso— actúa por la violencia y el terror mediante acciones ocultas, creando una atmósfera de rebelión en las masas populares.

"En esa lucha nos encontramos empeñados y debemos actuar no en la defensiva sino en la permanente ofensiva, compenetrados de una profunda fe democrática y dentro del concepto de la unidad del mando, la jerarquía y la disciplina. Para ello es necesario que exista una unión indestructible en los cuadros del Ejército, porque sus resultados serán decisivos y definitorio en la gravitación íntima que la institución tiene en esos momentos dentro de los destinos del país. Somos Ejército —agregó en la parte final de su disertación el general Artuso— de profundas convicciones democráticas y antepone los intereses de la institución a los personales, de camarillas o de políticos, con abnegación y patriotismo y constituye una fuerza armónica que busca la pacificación basada en el triunfo del bien sobre el mal. El pueblo quiere paz. El Estado necesita paz. El Ejército como fuerza legítima, puesta al servicio del derecho, lucha por consolidarla para salvaguardia del porvenir de la Nación".

Finalmente el citado jefe militar exhortó a los cuadros a perseverar en esa acción.

UN PEDIDO AL CANCILLER HIZO EL Gral. CARRERA

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En círculos castrenses ha trascendido en la mañana de hoy que el secretario de Guerra, general Bartolomé Marino Carrera, habría solicitado al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Mariano J. Drago, que en el futuro no sean designados personal militar para cubrir cargos en el servicio exterior. Se añadió en la misma fuente informativa que el personal militar que actualmente se encuentra en esas condiciones, sería reintegrado al país.

SE REGISTRÓ EN CALCUTA HOY UN SERIO INCIDENTE

CALCUTA, 12 (UPI). — Policías armados con palos de bambú cargaron contra una violenta turba de musulmanes que realizaron una manifestación en la zona central de la ciudad para pedir que se tome acción legal contra el autor de un libro hindú que muestra la fotografía del profeta musulmán Hazarat Mohamed.

Varias personas resultaron lesionadas y cerca de un centenar fue detenido. Los manifestantes destrozaron los escaparates de varias tiendas y ocasionaron daños a distintos automóviles, dando así culminación a 3 días de agitación provocados por los estudiantes musulmanes.

El editor del libro ha pedido excusas por haber herido sin intención el sentimiento religioso musulmán.

Ha celebrado el Senado una breve reunión

El cuerpo fijó los días de sesión

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — A las 16.40 comenzó a sesionar el Senado de la Nación con la presencia de 32 legisladores y la presidencia del Sr. Benjamín Guzmán.

El senador Dávila, presidente del bloque de la UCRI, luego de darse lectura al decreto de convocatoria se refirió a la situación político institucional del país, manifestando que "un mínimo grupo de las fuerzas armadas sueña con instaurar la dictadura".

Añadió que el cuerpo aprobará mañana el proyecto de ley del Poder Ejecutivo modificatorio de la ley de acefalía, pero se le harán algunas enmiendas.

El Sr. Dávila justificó también la decisión del Dr. José María Guido de asumir el mando de la Nación en virtud de la ley de acefalía.

Dijo Dávila: "Nuestro distinguido colega, el Dr. Guido, ha tenido un gesto de abnegación que valoramos, lo comprendemos y lo estimulamos", y luego agregó: "Es preferible esto y no una dictadura militar. No votaremos lo antinacional, el antidesarrollo ni el cercenamiento de las conquistas sociales y de las libertades públicas".

Luego del discurso del senador Dávila, habló el senador Adolfo Vicchi (conservador). Señaló que hay que colaborar para salvar las instituciones y expresó que le había resultado "alentador el gesto de las fuerzas armadas de los últimos días, que se han negado a proclamar una dictadura militar en el país".

A continuación habló el senador Rolando Olmedo (UCRI). Impugnó el decreto de convocatoria porque aún sigue siendo presidente de la República el Dr. Arturo Frondizi".

A las 17.02 levantó su sesión el cuerpo. Previamente estableció los días miércoles, jueves y viernes a las 16 para sesionar. Fue aceptada la renuncia del secretario Alejandro Barraza, y designó en su reemplazo al Sr. César Alberto Rodríguez, que desempeñaba las funciones de prosecretario, el que se incorporó luego de prestar juramento.

ESCOBAR CELLO INSISTIRÁ EN SU RENUNCIA

SALTA, 12 (UPI). — Se tuvo conocimiento en esta capital que el gobierno nacional rechazó la renuncia que presentó a su cargo el interventor federal, Dr. Enrique Escobar Cello.

Aunque hasta el momento no se conoce la actitud que el Dr. Escobar Cello asumirá al respecto, trascendió que tendría el propósito de insistir en su dimisión.

Como es notorio, el mismo suscribió la declaración, que hace pocos días dieron en forma conjunta los gobernadores e interventores de provincias, que solidarizaron con el Dr. Arturo Frondizi.

Asumió hoy el cargo el nuevo director de la Gendarmería

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En una breve ceremonia realizada esta mañana asumió sus funciones de director de la Gendarmería Nacional el general Franklin Rawson.

Hará una gestión el gremio bancario

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El secretario nacional de la Asociación Bancaria informó que en las últimas horas de la tarde de hoy, visitará al ministro de Trabajo y Seguridad Social para manifestarle respecto a la urgencia que existe en convocar la comisión paritaria que deberá renovar el actual convenio de labor.

LA CANONIZACION DE MARTIN DE PORRES



El Papa Juan XXIII, durante la ceremonia de aprobación de la canonización de Martín de Porres, celebrada hoy en el Vaticano. *(Radiofotografía United Press)*

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — Cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y abates reunidos en consistorio presidido por el Papa Juan XXIII, acordaron hoy proclamar al hijo de un negro esclavo, el primer santo mulato de la Iglesia Católica.

La solemne reunión fue el tercer y último consistorio para la canonización del beato Martín de Porres, humilde hermano de la orden dominicana que vivió en Perú, en el siglo XVI.

Los cardenales habían dado ya su aprobación a la canonización en consistorio secreto del 5 del corriente, seguido inmediatamente por un consistorio público en el cual el Papa expresó su opinión favorable.

En el consistorio semipúblico de hoy, el Pontífice solicitó la opinión de patriarcas, arzobispos, obispos y abates. Tras emitir éstos su voto favorable, la ceremonia de canonización quedó señalada para el 6 de mayo, en la basílica de San Pedro.

FRANCIA TENDRA NUEVO GABINETE

El presidente Charles De Gaulle realiza consultas con dirigentes políticos. Posibles candidatos



Rodeado por periodistas, se ve a un testigo (con uniforme militar), en la causa contra el general Jouhaud. *(Radiofotografía United Press)*

PARIS, 12 (UPI). — El presidente, Charles De Gaulle, se propone cambiar de primer ministro en este fin de semana y algunos observadores políticos predicen que el jefe del Estado iniciará una campaña para lograr que se reforme la Constitución con el objeto de que el pueblo pueda elegir por voto directo al presidente.

Se cree que el primer ministro, Michel Debre, dejará su cargo el sábado y se considera casi seguro que el banquero Georges Pompidou prestará juramento, para reemplazarlo, el lunes de la semana próxima.

Los observadores afirman que el general De Gaulle tropezará con considerable resistencia cuando trate de lograr el cambio constitucional necesario para la votación directa del presidente.

El jefe del Estado es nombrado hasta ahora por 250 mil electores políticos locales, que se supone se mostrarán hostiles a que se les "usurpe" sus facultades en nombre del pueblo.

Aunque ni De Gaulle ni Pompidou probablemente hayan hecho aún la lista completa del nuevo gabinete, los observadores franceses especulaban hoy sobre los posibles candidatos a las distintas carteras.

Uno de los más probables entre los nuevos ministros, y los observadores afirman que habrá pocos nuevos, es Maurice Schumann, ex periodista que estuvo con De Gaulle en Londres durante la segunda guerra mundial y más tarde encabezó la delegación francesa a las Naciones Unidas. Schumann, nacido en París, no tiene parentesco alguno con Robert Schumann, líder de movimientos de unidad europea.

En algunos círculos se dice que los ex primeros ministros Edgar Faure y Pierre Pflimlin deberán ser incluidos también en el gabinete de Pompidou, pero en círculos oficiales se ha descontado esa posibilidad.

También fue mencionado como posibilidad Oliver Guichard, ex jefe de gabinete de De Gaulle.

Se sugiere que podrían abandonar el gabiente antes de que se vuelva a reunirse el Parlamento el próximo 24, el ministro de Estado Louis Jacquinot; el de Justicia, Bernard Chanot; el ministro delegado del primer ministro, Pierre Guileaumat; el de Cooperación, Lejean Foyer, y de Educación, Lucen Paye. Se cree que serán ascendidos el ministro de Estado para el Sahara y Territorios de Ultramar, Jean de Brue y el de Obras Públicas, Robert Burón.

La integración del gabinete argelino

ARGEL, 12 (UPI). — La independencia argelina se mueve hoy un paso más cerca de su realización con la transferencia de nuevas facultades al gobierno provisional argelino.

Bellaid Abdesselam se hizo cargo oficialmente de la cartera de Asuntos Económicos del "gabinete" a las 8.30.

A pesar del terrorismo de la Organización del Ejército Secreto, destinado a impedir la entrega del poder a los argelinos, el traspaso de facultades se ha cumplido durante los últimos tres días de acuerdo con lo programado.

Entretanto continúan llegando a esta ciudad detalles de la lucha librada entre una banda de comandos de la OES y un grupo de soldados musulmanes, que ahora luchan con los franceses.

Anuncióse hoy en Cuba que liberarán a 54 prisioneros

ACUERDO CON LA COMISIÓN.- DEPOSITAN EL DINERO DE LAS INDEMNIZACIONES

MIAMI, 12 (UPI). — Radio La Habana anunció hoy que 54 prisioneros de la fracasada invasión a playa Girón serán puestos en libertad el próximo sábado.

La transmisión, captada en esta ciudad, agregó que "el dinero de la indemnización correspondiente a estos prisioneros fue ya depositado a nombre del Banco Nacional de Cuba, en el Royal Bank of Canadá de Montreal".

Cuatro de los 54 prisioneros que serán liberados se encuentran en grave estado. Se ha sabido que uno de ellos necesita una pronta operación de la vesícula y que otro tiene que ser operado por una herida sufrida en un brazo, presuntamente durante la invasión.

La transmisión señaló que el gobierno cubano "discutió y aprobó con los miembros de la comisión de familiares de los prisioneros, que las sumas de dinero sean destinadas primero a los prisioneros heridos o enfermos".

"Los nuevos fondos que se reciban de Estados Unidos —continuó la transmisión— deberán ser aplicados a los prisioneros que fueron sancionados a sumas mayores, ya que de este modo, cualquier prisionero que disponga de sus fondos propios para satisfacer la indemnización, será libertado".

La transmisión continuó informando que "también quedó aclarado que los fondos que el comité reciba con destino común, beneficiarán en primer término a aquellos que por ser de procedencia menos acomodada no dispongan de fondos propios, es decir aquellos que fueron sancionados a sumas menores".

La transmisión terminó informando que "se han dado facilidades para el traslado de los primeros 54 prisioneros heridos a los Estados Unidos y que así se comienza la sabia, generosa y justa sentencia del tribunal revolucionario que juzgó a los invasores de playa Girón".

Declaración del Departamento de Estado

WASHINGTON, 12 (UPI). — El Departamento de Estado dijo hoy que considera que "no hay obstáculos legales" para el pago de rescate en efectivo al régimen cubano de Fidel Castro para la liberación de 54 prisioneros de guerra heridos y enfermos.

Lincoln White, vocero del Departamento de Estado, dijo que hasta ahora las autoridades no tienen información oficial alguna sobre las condiciones de arreglo a que llegó un grupo de familiares cubanos para la liberación de los prisioneros.

"Pero si como indican los despachos —dijo White— "ha de remitirse dinero a Cuba en relación con esto, no sabemos de obstáculos legales".

Un embargo de Estados Unidos prohibe el envío a Cuba de artículos, excepto medicinas y determinados alimentos. También están prohibidos los giros postales a Cuba.

Sin embargo, algunos funcionarios han dicho que el embargo no afecta a otros métodos de pago en efectivo.

Solicitan el envío de alimentos a Cuba

MIAMI, 12 (UPI). — Una organización humanitaria de exilados cubanos, solicitó del "Programa de alimentos para la paz" de los Estados Unidos, el envío de alimentos para los presos en Cuba.

Entretanto, otra organización, también de exilados cubanos, denunció que las galerías circulares del presidio de isla de Pinos, la prisión mayor del país, se hallan dinamitadas.

La comisión pro trato humano a los presos políticos dirigió una súplica a George Mc Govern, para el envío de alimentos a los que "están sufriendo más directamente la terrible escasez y que, privados de libertad, no tienen medios para proporcionarse comida".

Fueron emplazados los docentes neoyorquinos a reanudar sus tareas

NUEVA YORK, 12 (UPI). — La huelga de maestros terminó, luego de un día de duración, cuando la federación que los agrupa decidió obedecer la orden de la Suprema Corte del Estado de Nueva York y volver a sus tareas.

La decisión de terminar el paro, que había dado a más de un millón de alumnos de las 840 escuelas públicas de la ciudad, un inesperado día de asueto, fue tomada en una reunión de siete horas realizada por el comité ejecutivo del gremio.

La orden del tribunal supremo, por la que se exige a los maestros poner fin al paro, fue dictada por el juez de la Suprema Corte, William C. Hecht, a pedido de la Junta de Educación.

El dictamen del juez dice que "los maestros, como profesionales relacionados con un servicio público vital, no pueden declararse en huelga por las mismas razones que no lo pueden hacer los médicos, enfermeras, policías y bomberos".

Ha sido detenido en Viena el ex general nazi Robert Verbelen

VIENA, 12 (UPI). — La policía austríaca anunció la detención de un ex general nazi de las fuerzas SS condenado a muerte en rebeldía por un tribunal belga en 1947 por crímenes de guerra.

Se anunció que Robert Verbelen, de 51 años, fue arrestado anoche en esta capital en relación con los cargos de que cometió 45 asesinatos durante la segunda guerra mundial.

Verbelen era general de la legión Langemark SS, de la región flamenca. Se dijo que había huido a Austria después de la guerra. Verbelen fue lugarteniente de León Degrelle, líder de los fascistas flamencos.

Los líderes de la resistencia belga, se agrega, suministraron los datos pertinentes a los austríacos.

EL INCREMENTO DEL PRECIO DEL ACERO EN EE.UU.

WASHINGTON, 12 (UPI). — El gobierno proyecta realizar hoy un consejo de guerra para planear la lucha que está dispuesto a librar contra el aumento en los precios del acero, dictado por las grandes compañías siderúrgicas del país. La reunión se realizará en la Casa Blanca.

El presidente Kennedy dispuso la reunión extraordinaria de los miembros de su gabinete y otros altos funcionarios del gobierno federal después de denunciar ayer en su conferencia de prensa al "minúsculo puñado de directivos de compañías siderúrgicas cuya ansia de poder privado y de lucro, excede con mucho su sentido de la responsabilidad pública".

Kennedy no tiene el propósito de participar en la reunión pero ayer dejó establecido lo que debe hacerse al respecto, al acusar a los directores de las compañías de acero de "absoluto desprecio" por el pueblo norteamericano.

Una moratoria nuclear propone la U. Soviética

Suspensión de ensayos por ambas partes

GINEBRA, 12 (UPI). — La Unión Soviética ofreció hoy una nueva moratoria de las pruebas nucleares prometiendo abstenerse de realizar nuevos ensayos durante las negociaciones de desarme si los Estados Unidos suspenden sus planes de efectuar una serie de explosiones atómicas a partir de fines de este mes.

Los Estados Unidos replicaron que no tenían intención alguna de aceptar otra promesa rusa de no realizar ensayos nucleares, ya que Moscú había roto la última promesa hecha en tal sentido.

Se sabe que el viceministro de Relaciones Exteriores soviético, Valerian Zorin, hizo otra oferta durante la sesión plenaria de la conferencia del desarme.

La propuesta soviética fue la primera contestación oficial rusa a la exhortación hecha conjuntamente por el presidente norteamericano John F. Kennedy, y el primer ministro británico, Harold Mac Millan, al jefe del gobierno ruso, Nikita Khruschev, para que aceptara el principio de la inspección internacional; a cambio de ello los Estados Unidos no reanudarían sus pruebas de explosión nuclear en el Pacífico a fines de este mes.

POR UNA OBRA DE PICASSO PAGARON 244.000 DÓLARES

LONDRES, 12 (UPI). — Un cuadro bifronte de Picasso, de la colección del autor W. Somerset Maugham, fue vendido en subasta a un coleccionista de arte norteamericano por el precio récord de 244.000 dólares.

Esta ha sido la mayor suma pagada jamás por un cuadro de un pintor viviente. La obra, que mide 25 1/2 por 37 1/2 pulgadas, es "Mort D'harlequin (La muerte de Arlequín) de un lado y "Femme assise dans un jardin" (Mujer sentada en un jardín) del otro.

El comprador [illegible] Meggin, ejecutivo de negocios, y la subasta tuvo lugar en Sotheby.

P. Togliatti dijo que fue un error ruso prohibir la novela "Dr. Zhivago"

ROMA, 12 (UPI). — Fue una equivocación prohibir en Rusia la publicación de la novela "Dr. Zhivago" de Boris Pasternak, dijo anoche Palmiro Togliatti, jefe del influyente partido Comunista italiano.

Preguntósele a Togliatti sobre la censura rusa en general y la novela de Pasternak en particular, en una entrevista por televisión con motivo de discutirse en la Cámara de Diputados la nueva ley de censura de Italia.

"Fue un error de la Asociación de Escritores Soviéticos impedir la publicación de la novela —dijo Togliatti—. Si hubiera permitido que se publicase, quizá la novela no hubiera alcanzado la venta y el éxito que tuvo", añadió.

Causó víctimas una explosión en Méjico

MEJICO, 12 (UPI). — Dos nuevas víctimas de la explosión de gas de butano registrada la semana última llevaron el total de muertos a ocho.

Un niño de 14 años, Armando Miranda Ocaña, falleció como consecuencia de las heridas recibidas en la catástrofe. También falleció el bombero Jorge Castillo Aguilar, de 42 años.

Más de cien personas resultaron heridas en la explosión y 23 de ellas continúan en grave estado.

OPINIONES SOBRE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL P. EJECUTIVO

SE REFIEREN A LAS MISMAS DIRIGENTES POLITICOS Y GREMIALES Y EX MINISTROS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Las medidas de gobierno dispuestas por el Poder Ejecutivo y que fueron anunciadas por el ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo, dieron lugar a que se solicitara la opinión de personalidades vinculadas a los sectores políticos, sindicales y empresarios, como también de ex ministros del ramo.

Refiriéndose a las medidas de carácter económico, así como los decretos dados a publicidad "que concretan algunas de ellas, tienen como fundamento el análisis real de la situación económica por que atraviesa el país", dijo el Dr. Oscar Vicchi.

El ex presidente del partido Demócrata Conservador de la capital afirmó que "se necesita mucha valentía para tomar medidas tan drásticas, en momentos en que los argentinos están anestesiados por prédicas, no siempre responsables, que les han hecho creer que el país vivía una situación de auge económico". Lo que se ha hecho ahora —añadió— es dejar librados los mercados a sus propias fuerzas, para que jueguen la oferta y la demanda, y se alcance el nivel natural en el precio del dólar".

Por su parte, el ex ministro de Economía, Dr. Roberto Alemann, comenzó diciendo que "los cuatro decretos anunciados hablan por sí", para luego señalar: "Se busca fomentar el régimen de exportaciones y, en cierta medida, continuar una política anterior.

"Creo que la técnica que vincula a los cuatro decretos llevada a cabo con seriedad, pueden sostener nuestra moneda".

En cuanto al hecho de que el dólar se haya ido a cien pesos, consideró el Dr. Alemann que, por el momento, no significa nada, pues no se ha materializado la real cotización monetaria.

Finalmente expresó que los cuatro decretos han de afectar al costo de la vida.

"No puedo, sin mayores elementos de juicio, decir si las medidas adoptadas serán las únicas que se podían haber tomado y si ésta era la oportunidad de hacerlo". En estos términos se manifestó el Ing. Alvaro Alsogaray, ex titular de Economía, destacando que "la drástica decisión del ministro Pinedo pone al país frente a la cruda realidad que le había sido ocultada.

"Pero disiento —agregó—, en uno de los argumentos usados. No se puede echar totalmente la culpa de la situación actual al régimen peronista, que ya hace siete años que fue eliminado. Hay causas más inmediatas, tal vez tan importantes como aquéllas. Ahora que todas las cartas están echadas —terminó— pienso hacer una interpretación de los acontecimientos para informar a la opinión pública por radio y televisión".

También se recogió la impresión de un dirigente gremial. El Sr. José Alonso, secretario general de la Federación de Trabajadores del Vestido y miembro de la comisión previsional de la CGT, dijo: "Las medidas adoptadas por el nuevo titular de Economía no hacen otra cosa que confirmar las predicciones hechas por los trabajadores, de que se intenta retornar a una economía colonial. Los últimos aumentos, luz eléctrica, combustibles, impuestos a las ventas, juntamente con la desvalorización de la moneda, implican ya la reducción del sueldo de los trabajadores a la tercera parte".

Hizo una gestión la Asociación Argentina de Criadores de Cebú

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Asociación Argentina Creadores de Cebú se ha dirigido por nota al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicitando su intervención para que apliquen las normas que establecen los decretos y reglamentaciones sanitarias y zootécnicas, a un lote de 40 toros entrados subrepticiamente del Paraguay y secuestrados en el departamento de Tuyutí, Corrientes, que la Aduana Nacional proyecta subastar en dicha localidad.

Experimentó ligero mejoría el escritor Gómez de la Serna

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Autoridades del Instituto del Diagnóstico dijeron que el escritor y humorista español Ramón Gómez de la Serna "pasó un día tranquilo y está mejorando lentamente".

Reiteraron una declaración anterior según la cual el escritor, que tiene en la actualidad 71 años, necesitará largo tiempo para recuperarse del coma diabético que sufrió la semana pasada, pero se mostraron optimistas respecto a la posibilidad de que pueda curarse enteramente.

FUERON PROCLAMADOS LOS ELECTOS EN LA METRÓPOLI

SON DOCE DIPUTADOS NACIONALES PAR LA MAYORIA Y SEIS POR LA MINORIA

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, el presidente de la Junta Electoral, Dr. Rodolfo Gabrielli, procedió a la proclamación de los ciudadanos electos por el distrito metropolitano en los comicios del 18 de marzo último. La ceremonia se inició a las 18.25, y finalizó diez minutos más tarde. Estaban presentes el juez electoral, Dr. Leopoldo Isaurralde, los miembros del tribunal electoral, legisladores nacionales y funcionarios de la cámara. Debido a que se restringió la entrada al público, la concurrencia fue muy limitada.

El primero de los ciudadanos electos que llegó al palacio del Congreso fue el Sr. Bernardo Sierra, de la Unión Cívica Radical Intransigente, quien lo hizo a las 16.10. Más tarde lo hizo el Sr. Martín Ponce de León, también de la UCRI y posteriormente los restantes.

El ingreso al edificio del Congreso fue muy controlado. Tanto en la puerta que da sobre la calle Rivadavia, como en los distintos pasillos que conducen al recinto, la guardia fue reforzada y se notó un hecho poco común en el Congreso: todos los agentes estaban armados.

El estricto control dispuesto por las autoridades de la casa dio resultados positivos. Poco después de las 18 fueron detenidos dos jóvenes. Uno de ellos, cuyo nombre no fue revelado, escondía en un portafolis una pistola. El hecho no tuvo importancia y el propio comisario de la cámara fue el encargado de restarle trascendencia. Al ser requerido por el cronista de UPI dijo: "El secuestro no es noticia. Se trata de una pistola oxidada, sin balas, que los muchachos tenían para la venta".

A las 18.25 comenzó el acto de la proclamación en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados. Luego de hacerse sonar los timbres de llamada el presidente de la Junta Electoral, Dr. Rodolfo Gabrielli, dio lectura al acta de proclamación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 122 del régimen electoral —dijo— la junta procede a proclamar a los ciudadanos electos en los comicios nacionales y municipales del 18 de marzo. De inmediato procedió a nombrar a los electos. Terminada esta parte de la ceremonia, se procedió a la entrega de los diplomas. El primero en ser llamado fue el Dr. Oscar López Serrot de la UCRI quien no se encontraba en esos momentos en el recinto, aunque sí en la casa. Posteriormente el Dr. López Serrot concurrió al recinto, recibiendo el citado documento.

De los ciudadanos electos por la UCRI, no estuvieron presentes en el acto los candidatos extrapartidarios Adolfo Parry y Luis Ortega Velarde. De la minoría no concurrió el Sr. Sebastián Borro. Interrogado el señor Niembro —electo también por la minoría— sobre las causas de esa ausencia, la justificó diciendo: "Está en el sanatorio. Pero no se alarme: acompaña a su esposa que espera de un momento a otro un bebé". El Sr. Niembro ocupaba en esos momentos la banca que corresponde al diputado Carlos H. Perette, de la UCR del Pueblo.

Cuando se le hizo notar ello, respondió con una amplia sonrisa: "Carlitos no ha de enajorase: yo soy muy amigo".

Nómina de los proclamados

La junta proclamó a 12 diputados nacionales por la mayoría y seis, por la minoría, como también a los concejales electos por el sistema de representación proporcional. Por la UCRI (mayoría) fueron proclamados los Sres. Oscar López Serrot, Adolfo Parry, José Frega, Luis Boffi, Alberto Garibaldi, Marisa Liceaga, Martín Ponce de León, Valentín Fernández, Luis Ortega Velarde, Bernardo Sierra, Miguel Abaurrea y Simón Junin. Por la minoría (Unión Popular), los Sres. Paulino Niembro, Rafael Jornet, Rodolfo Tecera del Franco, Sebastián Borro, Nélida de Miguel y José María Arana.

En las elecciones de concejales se aplicó el sistema de representación proporcional. La UCRI obtuvo seis bancas; la Unión Popular cinco, y la UCR del Pueblo cuatro. Los electos por la Unión Cívica Radical Intransigente son los Sres. Roberto Etchepareborda, Antonio Tórtora, Gregorio Zaraza Landa, Jenaro Santagada, Carlos Corach y Epifanio Stefanello. Por la Unión Popular, los Sres. Joaquín Martínez, Ricardo de Luca, Antonio Kairuz, José de Rosa y la Srta. Haydée Pesce. Por la UCRP los Sres. Liborio Pollio, Alberto Camps, Carlos Posse y Luis Libonatti.

Se observó que el diputado electo por la Unión Popular, Rodolfo Tecera del Franco, fue el único de los diputados de la minoría que exhibió en su solapa izquierda el distintivo peronista.

Al término de la ceremonia y cuando el público comenzaba a abandonar las galerías, desde uno de los palcos ubicados en la segunda galería fueron arrojados algunos volantes con la siguiente leyenda: "Esta es una medalla de dos caras, por un lado la usurpación; del otro, la legalidad. La usurpación está en la Casa Rosada; la legalidad en Martín García. Los derrotados por el pueblo llevaron a Frondizi al cautiverio".

Los volantes fueron rápidamente recogidos por el personal de la guardia, sin que se adoptara medida alguna.

Presentación de diplomas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Esta tarde presentaron sus diplomas a la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, los Sres. Isidro Fernández Nuñez y Juan Antonio Fidel, ambos electos en los comicios del 18 de marzo último por la Unión Cívica Radical del Pueblo. Los dos legisladores electos son escribanos y vecinos de Villa María, lugar en el que ejercieron en la junta consultiva respectivamente.

Ha convocado a un plenario la central obrera

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Al término de una reunión realizada por la comisión provisional de la CGT se dio a conocer un comunicado informando que ese cuerpo ha resuelto "decretar el estado de alerta para todos los trabajadores del país; convocar a los secretarios generales a plenario consultivo para el viernes próximo a las 19, y pasar a cuarto intermedio hasta el viernes a las 9".

Para fundamentar la adopción de estas medidas el comunicado dice previamente:

"La comisión provisoria de la CGT, ha analizado ampliamente la situación creada en el país como consecuencia de las reiteradas violaciones de las normas básicas de los principios constitucionales, las amenazas, no disipadas, contra el movimiento sindical nacional y el desconocimiento de la voluntad popular. Asimismo, ha considerado los anuncios y medidas del Ministerio de Economía que constituyen uno de los más graves atentados a la economía de todas las clases laboriosas del país, en beneficio de los sectores más privilegiados. La comisión provisoria señala a toda la nación que esa política económica puede derivar en graves perturbaciones sociales que los actuales directores de nuestra economía y finanzas —incluso la de los grandes consorcios— parecen querer provocar".

Aclaración de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Aclara la Unión Ferroviaria mediante un comunicado dado en la fecha, que la agrupación no responde a ninguna tendencia política o ideológica. El comunicado está concebido en estos términos: "Ante versiones que hacen aparecer a la Unión Ferroviaria integrando un plenario realizado por un sector de la clase obrera, la comisión directiva considera necesario hacer público una vez más, que la organización no responde a ningún sector obrero de determinada tendencia política e ideológica, ya que en su quehacer sindical hace total abstracción de todo aquello que no incumba directamente al ámbito gremial. En consecuencia aclara que el envío de miembros de la comisión directiva, u otras autoridades delegadas, a cualquier reunión sindical u obrera, sólo demuestra su total identificación con la clase trabajadora, sin distinción de credos, y su permanente afán de bregar por su nucleamiento en una central fuerte y unida".

La Universidad de La Plata firmó un convenio con la UN

LA PLATA, 12 (UPI). — Esta mañana a las 11 fue firmado el convenio entre el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Universidad de La Plata, mediante el cual se crea el Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal, organismo que dependerá de la Escuela Superior de Bosques. En el acto habló el presidente de la alta casa de estudios, José María Peco, quien exaltó la obra universitaria y agradeció a las Naciones Unidas por el convenio firmado.

A LOS ELECTOS CONVOCARAN EL 17 EN CÓRDOBA

CORDOBA, 12. — Una prolongada reunión de ministros y subsecretarios presidió el interventor federal Dr. Mario I. Atencio. Al término de la misma trascendió que se ha resuelto convocar a los diputados y senadores provinciales electos en los comicios del 18 de marzo para que se reúnan por separado y en sesión preparatoria, de acuerdo con lo que establece la constitución provincial.

La convocatoria ha sido fijada para el 17 del corriente. Los respectivos decretos se darían a conocer después de recibirse las correspondientes instrucciones del Ministerio del Interior.

EL CARDENAL CAGGIANO DICTÓ SU LAUDO SOBRE EL ESCALAFÓN PARA FERROVIARIOS

COMPRENDE EL VIÁTICO PARA EL PERSONAL, REBAJAS EN LOS COCHES COMEDORES Y DEBERES DE LOS GUARDABARRERAS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El cardenal Antonio Caggiano laudó en forma inapelable sobre aspectos parciales del nuevo escalafón para ferroviarios. Acerca del mismo, la comisión paritaria no consiguió acuerdo, por lo que se resolvió apelar al mediador oficial en la última huelga ferroviaria.

El laudo del prelado comprende específicamente, sobre viáticos para el personal; rebajas para el personal ferroviario en las comidas que se sirven en los coches comedores; obligaciones de los guardatrenes; aviso previo que debe darse a los guardatrenes al arrancar los convoyes.

La resolución definitiva que se da respecto a los viáticos al personal de relevantes, establece que "por razones de principio, no cabe abonar viático a los relevantes, ni cuando actúan en su residencia de trabajo, ni en la localidad de su domicilio particular, debiéndose abonar siempre en las estaciones intermedias; no cabe abonar viático a los relevantes en general ni cuando actúen en su residencia oficial, ni reclamar el pago cuando la tarea se realiza en el lugar del domicilio particular".

El laudo comprende al artículo 44: Rebaja en coches comedores, estableciendo que: "el aumento de viático a los guardas, camareros, revisadores de vehículos, limpia coches al servicio del mismo tren y a las comisiones de reclamaciones que viajan en cumplimiento de sus misiones específicas, les sea aumentado el viático en un 50 por ciento; quedan exceptuados de este aumento la comisión directiva, que perciba viático de su organización sindical; la Unión Ferroviaria tiene derecho a los cuatro pases de privilegio que usan anualmente sus representados, pero sin el derecho al descuento en las comidas". De acuerdo con el actual escalafón, la empresa concede el 50 por ciento de rebaja sobre las comidas servidas en los coches comedores de los trenes, cuando viaja con uso de pase de privilegio. A los miembros de las comisiones directivas y de reclamaciones —también por el anterior escalafón— tal rebaja alcanzaba al 75 por ciento, como así también a todo el personal al servicio del mismo tren.

El apartado 12 del artículo 64, referente a las obligaciones del personal (guardatrenes) en viaje fuera de su residencia para hacerse cargo del tren, también fue objeto de laudo. Queda definitivamente establecido que: "Habiendo furgón disponible, deberá acoplarse a la máquina que lleva el guarda fuera de su residencia, para hacerse cargo del tren, sea cual fuere el recorrido a realizarse; si no hubiere furgón disponible, el guarda viajaría en la máquina, no más allá de 25 kilómetros".

El artículo 76, llamada al personal de guardatrenes, quedó definitivamente redactado así: 1o.) Que el radio de llamada se mantenga a 30 cuadras. 2o.) Que este radio sea en la localidad donde tiene o fije su domicilio el personal, como hasta ahora. 3o.) Que la anticipación prudencial del llamado sea a convenir entre la comisión de reclamaciones de la Unión Ferroviaria y la superioridad del ferrocarril, como hasta ahora. 4o.) Que la llamada para el servicio diagramado sea exclusivamente fuera de residencia, entre las 22 y las 8. 5o.) Que en servicios, sin diagramar, en residencia o fuera de ella, cualquiera sea la hora en que debe tomar servicio".

SE ENTREGARÁ AYUDA PARA LOS INUNDADOS DE ROSARIO

REUNIÓN DE LAS COMISIONES VECINALES EN LA JEFATURA DE POLICIA

ROSARIO, 12.— En el Salón Blanco de la Jefatura de Policía se llevará a efecto en las últimas horas de esta tarde una reunión plenaria del comité ejecutivo de ayuda a los inundados, para la zona sur de la provincia.

Dicha reunión contará con la presencia de representantes de las comisiones vecinales de las zonas afectadas, con los que se considerará el destino que se dará al nuevo aporte del Poder Ejecutivo provincial, que asciende a la suma de cinco millones de pesos.

Por otra parte, la Dirección Nacional de Vialidad ha emitido un comunicado relacionado con las inundaciones sufridas por el barrio Fisherton, de nuestra ciudad, el que está concebido en los siguientes términos: "Ante la insistencia de publicaciones que atribuyen a las obras de la avenida de circunvalación de Rosario, los inconvenientes que se observan en el vecindario de Fisherton, con motivo de las últimas lluvias de carácter torrencial, se estima oportuno poner de manifiesto: 1º) Que las inundaciones del arroyo Ludueña tienen carácter periódico y siempre se han producido, como lo ponen en evidencia fotografías del mes de octubre de 1959, en ocasión de hallarse en construcción el puente para el alto nivel sobre las vías del F. C. Mitre. 2º) Las obras de Vialidad en construcción, han respetado los desagües naturales como se pone en evidencia al estudiar el plano de la cuenca que dispone la Dirección de Hidráulica de la provincia y el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad. La Dirección de Hidráulica ha proyectado un plan de obras de desagües que se halla en vías de realización. 3º) De las obras de desagüe en servicio corresponde señalar que el conducto de desagüe construído hace unos años está en parte embancado, estando supeditada la rapidez del desagüe a las alturas del río Paraná donde desagua. Es evidente que este conducto, presumiblemente por razones de costo, ha sido proyectado para lluvias máximas normales, vale decir, que es insuficiente para lluvias extraordinarias como las producidas últimamente, en que el día 31 de marzo llovió 100 milímetros en menos de media hora. Por esta razón es necesario que, en correspondencia con los terraplenes ferroviarios, se mantengan y restituyan los puentes que permiten el desagüe superficial, evitando así que se acumule el agua en las zonas bajas. Los canales que están en construcción por intermedio de Hidráulica de la provincia y la municipalidad aminorarán substancialmente las inundaciones producidas. 4º) Si bien el problema que se plantea tiene un carácter netamente urbano y debe ser resuelto por obras de desagües a realizar por la municipalidad, Vialidad Nacional desde un primer momento, le ha prestado y le seguirá prestando todo su apoyo para colaborar en su solución y en la medida que le resulte posible. Está en estudio con la municipalidad la construcción de un canal auxiliar de desagües que permitirá evacuar las aguas de Fisherton, de manera tal que cambiando su salida natural actual se vuelquen directamente en el arroyo Ludueña evitando su derrame en zonas pobladas.

Será agasajado el Sr. Carballo

ROSARIO, 12.— El gobernador electo de la provincia, Sr. Luis Carballo, será objeto de un agasajo que en reconocimiento por la obra desarrollada durante su permanencia al frente de la Intendencia le ha de tributar la población de esta ciudad. Para ello se han mancomunado en la organización de la demostración diversas instituciones representativas de la ciudad, tales como las sociedades vecinales, asociaciones de calles, entidades culturales y universitarias, asociaciones comerciales y gremiales, cooperadoras escolares, clubs deportivos y colectividades extranjeras.

El agasajo consistirá en un almuerzo criollo que será servido el 29 del actual, a las 13, en las instalaciones que la Sociedad Rural posee en el parque Independencia.

El conflicto planteado en Salud Pública

Amenaza de una huelga general

BUENOS AIRES, 12 (UPI). Se cumple en la fecha la segunda jornada de la huelga que mantienen por 48 horas los trabajadores afiliados a la Asociación Trabajadores del Estado, afectados al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. El movimiento de fuerza se lleva a cabo por no haberse abonado los sueldos del último mes y se señala que de acuerdo a lo resuelto por la entidad gremial aludida, si esta noche a las 24 no se han hecho efectivos los haberes adeudados, a partir de la 0 hora de mañana se iniciará una huelga general, por tiempo indeterminado en todos los establecimientos dependientes del mencionado ministerio.

La actual huelga se realiza con abandono de guardias solamente en los centros asistenciales cuyos salarios se encuentran pendientes de pago.

Intentaron ocupar el comité central afiliados al PDC

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En los primeros minutos de la madrugada de hoy, un grupo de afiliados del Partido Demócrata Cristiano, hizo irrupción en la sede del comité central, Ayacucho 621, con el propósito de hacerse cargo de sus bienes y muebles de la sede partidaria.

El dirigente de la junta cuestionada, Sr. José Ignacio Rivera, presente en el local, se negó a ello y el Sr. Jorge Méndez, también presente y titulándose dirigente de la agrupación, pretendió obstaculizar la labor periodística a lo que se opuso terminantemente el Dr. Vítor Alderete, que preside la junta metropolitana desprendida del partido y otros dirigentes del mismo sector.

Ante la negativa, se labró un acta con la presencia del escribano Emilio Picasso, retirándose posteriormente los afiliados que se hicieron presentes en la sede. Posteriormente el Sr. Alderete dijo a los periodistas: "En realidad, hemos querido convalidar una medida de tipo legal y no pretendimos apelar a la fuerza".

Instalan cañerías de plástico para el suministro de gas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En ocho manzanas de la capital, pertenecientes al popular barrio de Nueva Pompeya, Gas del Estado instaló una red de cañerías de material plástico para la distribución de gas natural. Se trata de instalaciones experimentales, para medir el grado de eficiencia del producto fabricado con cloruro de polivinilo.

Las instalaciones, con las cuales se reemplazó el sistema de cañerías de acero, fueron cedidas gratuitamente a Gas del Estado por la firma japonesa Mitsui Bussan Argentina.

Con distintos actos fue celebrado hoy el Día del Kinesiólogo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Hoy se conmemoró un nuevo aniversario del "Día del Kinesiólogo". Con ese motivo y coincidente con el vigesimoquinto aniversario de la creación de la Escuela de Kinesiología, se llevó a cabo una serie de actos, de acuerdo al siguiente programa: a las 10.30, misa en memoria de los colegas fallecidos, la que se realizó en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe; a las 11.30 colocación de una placa recordativa en nombre de la Asociación Argentina de Kinesiología, en el aula pertinente de la Facultad de Ciencias Médicas; a las 12.30, ofrenda floral al pie del monumento del General San Martín en la plaza de su nombre; a las 21.30 lunch de camaradería y a continuación velada danzante con números de variedades.

La designación del Dr. Pinedo repudia un organismo del PDP

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Emitió una declaración que tiene el carácter de un "repudio a la designación del Dr. Pinedo" la juventud metropolitana del Partido Demócrata Progresista.

Sostiene el comunicado que no puede lograrse la pacificación nacional "sin desmantelar el sistema económico de Frondizi, que nos condujo a la pauperización colectiva de las clases sociales más sumergidas".

PAÍSES QUE CONTINÚAN LAS RELACIONES CON EL NUESTRO

INFORMÓ LA CANCILLERÍA QUE EN TAL SENTIDO SE EXPRESARON 28 NACIONES

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "Veintiocho países han manifestado, hasta el momento, que continuarán sus relaciones con el gobierno argentino".

Así reza el comunicado oficial emitido por la Cancillería que reabrió una jornada de importantes decisiones con relación a nuevas designaciones, renuncias, traslados y confirmaciones de funcionarios y diplomáticos.

La Oficina de Prensa del palacio San Martín, al entregar el comunicado de referencia, dio a conocer la nómina de los países que han reconocido al gobierno del Dr. Guido. La consignamos a continuación: Colombia, El Salvador, Bulgaria, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Israel, Italia, El Líbano, Marruecos, Nicaragua, Rusia, Panamá, Polonia, Gran Bretaña, Hungría, Rumania, Santa Sede, República Arabe Unida, Siria, Haití, Honduras, Alemania occidental, Holanda, Suiza, Yugoslavia y Checoslovaquia.

Posteriormente se fueron sucediendo otras novedades en el palacio San Martín, que fueron transmitidas a los periodistas, siempre por conducto de la Oficina de Prensa.

"El Dr. José María Alvarez de Toledo fue confirmado en sus funciones de subsecretario de Relaciones Exteriores", fue la siguiente revelación oficial, acompañada de esta otra decisión: "El canciller, Dr. Mariano J. Drago, aceptó la renuncia presentada por el subsecretario de Culto, Dr. Miguel Angel Centeno".

En las últimas horas de la tarde llegó al palacio San Martín el embajador argentino en España, general Héctor D'Andrea. Cuarenta minutos más tarde declaraba a la prensa que "había sido confirmado en sus funciones". Tras este anuncio se sometió a un breve interrogatorio periodístico, desmintiendo una versión sobre "una posible entrevista que habría celebrado con el general Franco antes de viajar a Buenos Aires".

Dijo al respecto: "No he visto al general Franco y sólo hablé por teléfono con el Ministerio de Asuntos Exteriores para informarle de mi partida, por una razón de cortesía".

—Una versión lo hace aparecer manteniendo contactos con emisarios peronistas en Madrid. ¿Qué nos puede decir?

(Respondiendo categóricamente): —"Todos los argentinos que llegan a Madrid y desean entrevistar al embajador pueden hacerlo, sin exclusiones, siempre que tengan sus pasaportes en condiciones y no tengan problemas pendientes con la justicia".

El general D'Andrea se despidió luego de los cronistas.

Casi simultáneamente ingresó al despacho del Dr. Drago el Dr. Miguel Angel Cárcano, canciller del gobierno depuesto de Frondizi. "He querido saludar al Dr. Drago", dijo luego lacónicamente y se fue del palacio San Martín.

Gestión para la unificación del radicalismo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La fusión del radicalismo debe conseguirse en el llano, siguiendo los lineamientos de Alem e Yrigoyen dijo el Dr. Carlos J. Rodríguez, dirigente radical intransigente. Anunció que se iba a constituir un movimiento, en procura de la unidad del radicalismo. El Dr. Rodríguez convocó a una conferencia de prensa, en cuyo transcurso formuló el anuncio.

Luego se extendió en otras consideraciones, señalando que el "gobierno de Guido es transitorio" y, no podrá dar "ninguna solución a la República".

Añadió que la actual crisis tiene una solución: "Construir el edificio de una nueva democracia, porque la actual liberal y burguesa está en plena decadencia".

MATERIAL VIAL COMPRARÁ LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SERÁN INVERTIDOS EN LA OPERACIÓN MÁS DE 28 MILLONES DE PESOS

PARANA, 12. — Una importante medida ha sido adoptada por el Poder Ejecutivo en favor de la realización de nuevas obras camineras. En efecto, ha concedido a la Dirección Provincial de Vialidad la garantía del gobierno de la provincia para una operación de compra a la firma Edward G. Peters SRL, de avenida Cabildo 457, Buenos Aires, por un monto de $ 28 millones 442.422,01. La citada repartición adquirirá materiales con destino al armado de puentes Bailey, fabricados por Thos. Stori (Engineers) Limited de Londres. Este tipo de puente es preferido por sus características especiales, que permiten un armado rápido y cómodo. Estos puentes se colocarán en Paso Medina, Arroyo Renobal, Arroyo Mojones; un tramo para alargamiento y tres más para reservarse e imprevistos.

NUEVO QUIOSCO DE AMIGOS DEL CIEGO

PARANA, 12. — Esta mañana, con la presencia del gobernador de la provincia, Dr. Raúl L. Uranga, y de otras altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se procedió a inaugurar el quiosco No. 5 de CACER (Centro Amigos del Ciego de Entre Ríos) ubicado en el hall del Banco de Entre Ríos, Casa Central, por especial disposición de su directorio.

En la oportunidad le fue entregado un pergamino al gobernador de la provincia, Dr. Uranga.

El quiosco estará a cargo del no vidente Juan Piris Gastaldo.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 402.898
[illegible]: Riobó Caputto

EL PANORAMA ECONÓMICO

El impacto que han producido en la economía nacional el retiro del Banco Central del mercado cambiario, que estimuló el alza en la cotización del dólar, y los decretos que elevan del diez al trece por ciento el impuesto a la ventas, reajustan el precio de la nafta de cinco cuarenta a siete pesos el litro, y establecen un recargo del veinte por ciento en todas las importaciones, es de tal intensidad que de no mediar en los próximos días, algunos arbitrios concretos de extrema austeridad y reducción en los gastos públicos, la espiral inflacionista registrará un ascenso sorprendente e incontrolado. Por aferrarse a principios ortodoxos, de absoluta libertad entre la oferta y la demanda en el ambiente de las transacciones sobre monedas extranjeras, se ha abierto el grifo a una especulación que en estos días se está quedando con una parte importante de las reservas del país. Mientras el Banco Central actuaba como soporte, aun a costa del sacrificio de sus divisas, las oscilaciones eran leves; pero bastó que se incurriera en la precipitación de anunciar su retiro del mercado para que el dólar, y paralelamente todos los signos monetarios extranjeros, experimentaran un alza del veinte por ciento. El ministro de Economía puede alegar que sólo se trata, con esta política, de promover el proceso hacia la estabilización del valor real del peso, pero lo que no podrá sostener frente a la realidad incontrastable de las cifras es que el ascenso en las cotizaciones en una proporción imprevisible responde en gran parte a factores artificiales, netamente especulativos. De haberse establecido que en el mercado cambiario actuarían de manera exclusiva aquellos que estuvieran en condiciones de acreditar fehacientemente que efectuaban la compra de moneda para atender obligaciones derivadas de la importación, otro hubiera sido el curso de los acontecimientos. Pero al menos perspicaz no se le escapa que en el marco de incertidumbre actual, quienes se vuelcan desesperadamente en las casas de cambio son los que nada tienen que ver con el mecanismo de las importaciones; son, en su inmensa mayoría, los que disponen de pequeñas o grandes reservas de dinero efectivo que retiran de sus cuentas de depósito en los bancos y las invierten en la compra de dólares en procura de provechosas y seguras utilidades. Para todos éstos, el especulador "hormiga" que deja en blanco sus cuentas de ahorro en los bancos y el de alto vuelo, que está en los secretos de inminentes decisiones oficiales, les llega la hora de la fortuna fácil, en una etapa crucial para la economía nacional, en la que los sacrificios se descargan sobre una población angustiada por el alza incesante en el costo de la vida.

No urge en estos instantes precisar culpas y responsabilidades de quienes en épocas pretéritas o en el pasado inmediato, con sus errores, provocaron el gradual deterioro de la economía y de las finanzas. Lo que preocupa es que se pretenda conjurar la crisis con una política rígida, extremadamente ortodoxa, cuando la experiencia universal en esta materia aconseja actuar con una prudente elasticidad. El actual ministro de Economía fue en su época, hace un cuarto de siglo, el inspirador y realizador de una política de amplia transformación económica y financiera; revaluó la moneda, creó el Banco Central, reglamentó la política crediticia y el mercado de cambios y durante su gestión aparecieron las primeras juntas reguladoras de la producción y el comercio exterior. Ni por aquella época, cuando no faltaron los críticos que le atribuían una concepción dirigista, de intervencionismo estatal, ni andando el tiempo, hasta estos días, dejó de ser libre empresista. Es que el hoy y aquí en la economía, el actuar sin ataduras, sin ceñirse a esquemas irreversibles, en un plano de prudente elasticidad, tiene siempre vigencia. Situaciones internas y factores externos que ejercen ostensible presión obligan a reservarse y a utilizar un área de maniobra en la que premisas, doctrinas y principios teóricamente inobjetables, deben ser dejados de lado para dar paso a lo pragmático, a lo que más conviene para preservar la salud de la economía y las finanzas del país. Mucho se hubiera ahorrado la Nación si, en lugar del retiro sorpresivo del Banco Central del mercado cambiario, se hubieran adoptado medidas concretas para mantener una cotización oficial del dólar a límites razonables, regulando y controlando las operaciones.

De haberle cortado las alas a la especulación con moneda extranjera el gobierno no habría tenido necesidad de apelar a los arbitrios que acaba de anunciar con aumentos impositivos, en los combustibles y en los recargos para todas las importaciones. Ahora se estrecha el cerco sobre todos los sectores de la vida nacional; la devaluación es un hecho concreto y palpable para beneficio exclusivo de quienes han dispuesto de medios y recursos para entrar en el engranaje de las operaciones especulativas. La inflación se ha desatado porque todo se encarecerá, desde el alimento primario hasta los útiles, elementos y bienes que conforman todo el proceso de producción y consumo. En la base de este triángulo, en cuyo vértice queda el núcleo reducido de los intocables, para quienes nunca —o casi nunca— llega el turno de los sacrificios, está el denso sector que mueve con su esfuerzo toda la economía nacional, el cual no logra paliativo alguno para su situación de angustia, con ingresos insuficientes que siempre lo relegan en la desigual carrera entre salarios y precios, pues mientras aquéllos suben por la escalera, estos últimos lo hacen por el ascensor.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

12 de abril de 1927

"El panorama político de la República" se titulaba el editorial, y en él se expresaba que a pesar de algunas críticas que en el orden nacional se efectuaban contra el radicalismo como gran movimiento de la opinión pública, en torno de sentimientos y principios netamente populares, era oportuno señalar que a pesar de que esta fuerza política no contaba con grandes estadistas o figuras prominentes de gravitación en toda la República, su advenimiento había respondido a causas perfectamente lógicas en el panorama político y social, y que la historia sería la encargada no sólo de justificarlo como partido de gobierno, sino de marcar con ese advenimiento un jalón en la historia de los hechos fundamentales del país.

—Anunciaba una noticia de nuestro medio que por disposición del Departamento Nacional de Higiene y en virtud de un acuerdo entre la Subprefectura Marítima y la dirección del puerto de esta capital, a partir de la fecha todos los buques de pasajeros que arribasen a Santa Fe procedentes de puertos extranjeros en forma directa, deberían fondear en la zona de maniobras a la espera de un médico oficial que sería encargado de efectuar la comprobación reglamentaria del estado de salud del pasaje.

—Un cable procedente del exterior hacía saber que en París, en los primeros días de mayo próximo serían designadas tres calles céntricas de la Ciudad Luz con los nombres de dos próceres sudamericanos: San Martín y Bolívar.

12 de abril de 1937

—Hacía saber una noticia local que el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la provincia, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, había declarado que se habían registrado algunos casos de fiebre tifoidea en los suburbios de nuestra ciudad. Otra información daba cuenta de que el ex intendente de Santa Fe, ingeniero José Urbano Aguirre, probablemente sería designado por el Poder Ejecutivo nacional administrador de los Ferrocarriles del Estado.

—Desde la ciudad de Buenos Aires, un despacho informaba que el día 25 del mes en curso sería inaugurado en la metrópoli el monumento a Jorge A. Newbery, emplazado sobre el solar en que descansan sus restos, en el cementerio de la Recoleta. En el transcurso de dicha ceremonia, pronunciarían palabras alusivas los doctores Ribas Aldao y Alfredo L. Palacios.

—Un cable procedente del exterior anunciaba que habían sido elegidos en Roma cinco nuevos miembros de la Academia Italiana: Giovanni Papini, general Angelo Gatti, Arturo Arzze, general Giuseppe Pesión y Lucio D'Ambra.

Una opinión. — "La mujer es para el hombre el sol de su sistema social" (Smiles).

NUESTRO EDITORIAL. — Acerca de la numerosa cantidad de postulantes a empleos en la docencia señalaba el diario que nuestra provincia, que prácticamente no conseguía financiar sus establecimientos educacionales elementales, continuaba, empero, manteniendo un considerable número de escuelas normales las que incrementaban agudamente el número de maestros sin puesto. También advertía que así como existían cientos de postulantes para las escuelas ubicadas en la ciudad o poblaciones importantes, en el interior santafesino se daba el caso de que había establecimientos que no funcionaban por carecer de docentes, situación que, señalaba, debían solucionar las autoridades competentes si se deseaba combatir con eficacia el analfabetismo.

Gestiones para lograr el pago de aumentos a docentes provinciales

Una delegación de la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, integrada por los docentes Juan C. Salom, Hugo Monti, Aurora Simonetta, Pedro Ballardini y César Oxley entrevistó ayer en su despacho al subsecretario de Educación, Sr. Super Manuel Corral.

En la oportunidad le recabaron su mediación a fin de que sean liquidadas a la brevedad las diferencias de sueldos correspondientes a los nuevos índices de remuneraciones, que fueron acordados, como se ha informado oportunamente, por el Poder Ejecutivo. Adelantó el Sr. Corral que a partir de la semana entrante se iniciará el pago de esos aumentos, por los meses de febrero, marzo y abril, y en lo que resta a mayo, en fecha próxima. Acerca del índice 230 manifestó que se está elaborando el respectivo decreto.

Sobre este particular, aclara la Comisión Pro Mejoras que los aumentos correspondientes al índice 230 están incluidos en el presupuesto y sólo falta el dictado del respectivo decreto que autorice su pago, trámite que anticipó el Sr. Corral será dado a conocer en el mes en curso.

Finalmente los docentes le interesaron en la urgente necesidad de que se complete el pago de la bonificación del tercer trimestre 1961 por asistencia perfecta, aún pendiente de pago al personal de varias escuelas, prometiendo interesarse en tal sentido.

El servicio de coche motor a Reconquista suprimen desde el 16

A partir del próximo lunes dejará de correr el coche motor 399/400 que realiza el viaje entre nuestra capital y la ciudad de Reconquista.

Así lo ha informado la Superintendencia del Ferrocarril Nacional "General Belgrano", no dándose a conocer los motivos que determinaron la supresión de este servicio.

ARTES PLASTICAS
El representante de los concurrentes al XXXIX Salón se votó

En el Museo provincial de Bellas Artes se realizó el escrutinio de los votos emitidos por los artistas concurrentes al XXXIX Salón Anual de Bellas Artes de Santa Fe que se inaugurará el 25 de mayo, para elegir su representante en el jurado de selección y premios.

Presidió el acto el director organizador del Museo Provincial de Bellas Artes, profesor Hugo Padeletti estando presentes delegados de las instituciones que habían auspiciado candidatos y numerosos artistas. De acuerdo a los resultados fue proclamado para integrar el jurado el pintor Bruno Venier.

De esta manera, con los representantes de la Dirección General de Cultura, señores Herrero Miranda y Siguart Blum, quedó integrado el jurado de selección y premios que comenzará a actuar el 19 del corriente.

Vialidad Provincial adquirió materiales por casi 2 millones

El directorio de Vialidad de la Provincia ha adjudicado una licitación para la adquisición de diversos materiales, por una suma aproximada de dos millones de pesos. A Acindar Industria Argentina de Aceros, rollos de alambre por $ 1.112.593.20; a Pozzi Hnos. y Masimino, torniquetes por $ 121.800 y a la Sociedad de Cemento Armado Centrifugado S. A., postes por $ 639.000.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

José María Rosa. — El 17, a las 21, en San Jerónimo 1835, sobre "Persona humana, valor y dignidad".

Exposiciones

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra representativa de Ludovico Paganini y de una selección de dibujos de propiedad de Ricardo Sugisiene, de 9 a 12.30 y de 17 a 20.30.

Plásticos santafesinos. — (Escino, La Cava, B. Martín, Sebilla). En el 1er. piso del Museo Provincial (4 de Enero 1510).

El pago a jubilados se inició hoy en el Banco de la Nación

En la sucursal local del Banco de la Nación Argentina se inició hoy el pago a jubilados y pensionados de las cajas de navegación, independientes y periodistas y gráficos.

Dichas tareas habrán de proseguir mañana en el horario de 12.45 a 15.45.

Visitará localidades de tres departamentos el gobernador de S. Fe

El primer mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, visitará entre los días sábado y domingo localidades de tres departamentos santafesinos. Pasado mañana se trasladará a Franck, departamento Las Colonias, donde a las 18.30 inaugurará el tramo pavimentado que une dicha localidad con la ruta Nº 19. El domingo, a las 9.30, el gobernador visitará varias obras ubicadas en Frontera y Barrio Puzzi, del departamento Castellanos, y a las 11.30 en Colonia Cello inaugurará el edificio comunal.

Por la tarde, el Dr. Carlos Sylvestre Begnis se trasladará a Godoy, departamento Constitución, donde presidirá la inauguración del alumbrado a gas de mercurio y el descubrimiento de un busto de Mariano Moreno.

La Sociedad de Beneficencia

El día 12 de abril de 1823 se realizó en la Casa de Expósitos —la gran creación del virrey Vértiz— la inauguración solemne de la Sociedad de Beneficencia: en el establecimiento creado por un fecundo imperativo de caridad nacía otra gran creación de solidaridad social.

Bernardino Rivadavia, aquel de las urgentes consignas: "forzar el tiempo", "actualizar lo por venir", fue el gestor y propulsor de esta institución que, como lo destaca Piccirilli el erudito biógrafo del prócer, "nueva para Buenos Aires, reconocía antecedentes en países europeos".

De esos antecedentes, sostiene Vicente Fidel López que fueron establecimientos del rey Carlos III los que inspiraron a Rivadavia; en tanto que Carlos Correa cree que estuvo inspirado en modelos franceses. "El había visto —agrega— funcionar en Francia la célebre "Société Philantropique", eclipsada en los años terribles de la Revolución".

Sea cualquiera de esas fuentes la inspiradora, la creación rivadaviana nació en oportunísimo momento y para desarrollar una función de evidente propósito y utilidad sociales.

El 2 de enero de aquel año el visionario ministro del gobernador Martín Rodríguez determinaba en el decreto erecciónal las finalidades de la creación que eran principalmente: dirección e inspección de las escuelas de niñas, de la Casa de Expósitos, de la Casa de partos públicos y ocultos, del Hospital de Mujeres, del Colegio de Huérfanas y de todos los establecimientos públicos dirigidos al bien de la mujer.

Se constituyó una comisión organizadora que integraron el Dr. José Valentín Gómez, don José María Rozas y don Francisco del Sar y esta comisión debía redactar las bases estatutarias de la Sociedad de Beneficencia y constituir la comisión directiva de damas que debía regir los destinos de la sociedad.

El poeta Juan Cruz Varela redactó aquel 12 de abril ancho de destino, el acta fundadora y fueron puestas en posesión de sus cargos las integrantes de la primera comisión directiva que fueron: Mariquita Sánchez de Mendeville, María Cabrera, Manuela Aguirre, Isabel Casamayor de Luca, Justa Foguet de Sánchez, María Josefa Ramos, Isabel Agüero, María del Rosario Azcuénaga, Bernardina Chavarría de Viamonte y Joaquina Izquierdo.

Juan Cruz Varela tuvo también a su cargo el discurso de enunciación de fines y propósitos y muy pronto la Sociedad de Beneficencia demostró su eficacia en la obra cumplida. Antes de los seis meses elevaban varias de las damas el informe de sus diversas inspecciones a las escuelas de niñas y de los trabajos realizados para establecer otras escuelas. Isabel Casamayor de Luca tradujo del francés un "Manual para las escuelas elementales de niñas o resumen de enseñanza mutua aplicada a la lectura, escritura, cálculo y costura". Redactaron las damas de la beneficencia el primer reglamento para las escuelas de mujeres y crearon el Colegio de Huérfanas inaugurado en junio de aquel año. Muy pronto extendieron su acción a la campaña bonaerense y, luego de vicisitudes que suspendieron su actividad en tiempo de Rosas, la Sociedad de Beneficencia volvió a resurgir después de Caseros y en su acción se inspiraron las muchas que a su semejanza y ejemplo se fundaron en nuestro país.

Ateneo del Sanatorio Rivadavia

Hoy, el Ateneo Sanatorio Rivadavia realizará la primera reunión científica del presente año. A las 21 disertará el Dr. Francisco Imaz sobre el tema "Alteraciones metabólicas de la tirosina y fenil alanina" y a las 21.30 lo hará el Dr. Rubén Mirone quien se referirá a un comentario sobre un caso de esclerodermia.

Anoche fue aprobado en general el despacho sobre reformas al texto de la constitución provincial

La Convención, que deliberó hasta las 4.30, prosigue hoy el tratamiento en particular

Se reunió en la tarde de ayer la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia a los efectos de proseguir el debate en torno al informe general de los despachos de comisión producidos por los diversos bloques en el seno de la comisión redactora. Posteriormente, la magna asamblea dio comienzo al informe en particular, tarea que, en lo que respecta al informe de mayoría, se distribuyó entre distintos convencionales, ocupándose cada uno de ellos de un tema específico.

La sesión se inició a las 17.30 con la presidencia del Sr. C. Guillermo Chiaraviglio, hallándose en el recinto los representantes de los bloques de la UCRI, UCR del Pueblo, Partido Demócrata Progresista, partido del Trabajo y el Progreso, y partido Demócrata Cristiano.

Discurso del Dr. Aldo Tessio

Tras indicar la presidencia que continuaba el informe en general, habló el Dr. Aldo Tessio en su carácter de presidente del bloque de la UC Radical del Pueblo y en el curso de una extensa oposición, se refirió, entre otras cosas, a la Constitución de 1900 que calificó de inactual. Más adelante reseñó el proceso constitucional antes y después de la primera guerra mundial. También se refirió al surgimiento de las dictaduras en Europa, para las que tuvo una enérgica censura.

Recordó la Convención Nacional de 1957, con sus tremendos problemas y el retiro de varios sectores de la misma, y agregó que tenía una gran esperanza, aunque "estos cuerpos trabajan a veces con grandes dificultades, que si los hombres que estamos aquí ponemos nuestro pensamiento, voluntad y desinterés al servicio de las generaciones futuras haremos un estatuto que hará que algún día se diga que cumplimos con nuestro deber".

Manifestó más adelante que el imperativo social de la hora que rige el mundo ha declarado la perención definitiva de la democracia política, sobre todo en los pueblos americanos que buscan una salida afanosamente para realizar su destino y recibir el progresista empuje civilizador".

Sostuvo que debemos ser capaces de realizar la otra independencia del hombre, para el reencuentro feliz con su familia. Dijo que el hombre desilusionado y sin perspectivas se aparta de la democracia para enrolarse en otros caminos, y así se explica el "bogotazo" y no sería extraño que ante la insensibilidad de las sociedades, una noche los hombres que trabajan a su alrededor se lancen a realizar su justicia social". Afirmó que la única salida para esa situación es la democracia social.

Tras consideraciones sobre las constituciones y su técnica y las características que deben reunir las leyes fundamentales se concretó el análisis del proyecto de la UCR del Pueblo.

Dijo que el proyecto de su bloque no es anticristiano ni afecta ninguna religión, sino que es una constitución neutral en materia religiosa. También se expidió contra las discriminaciones, recordando que en los últimos tiempos el país asistió escandalizado al recrudecimiento de hechos discriminatorios. Seguidamente señaló que afirmaban la libertad de prensa, los recursos de hábeas corpus y de amparo. También se refirió al establecimiento de un impuesto directo en 1932 por parte de un gobierno que estaba de espaldas al pueblo y que lesionó los intereses de todas las provincias violando la constitución.

En otro párrafo señaló que para dignificar frente al pueblo la sacrificada actividad de los hombres políticos, se hacía necesario establecer la obligación de declarar sus bienes 30 días antes de asumir los cargos públicos. Tras referirse a la disposición de su proyecto que consagra la estabilidad del empleado público, dijo que ampliaban las bases de sustentación social del artículo 14 bis de la Constitución Nacional estableciendo incluso la participación de los obreros en las ganancias de la empresa con un porcentaje mínimo.

"Todo nuestro proyecto —señaló— está invufiado de un solo propósito: realizar rápida y urgentemente la democracia social. Solamente por ese camino vamos a encontrar a este pueblo a la vanguardia de los pueblos americanos". Señaló igualmente que la moderna dinámica democrática hace necesaria la planificación económica.

Refiriéndose después el Dr. Tessio al régimen municipal, y en cuanto al juego de los poderes de la provincia, señaló que las mayorías deben cumplir en las legislaturas una auténtica función de control del P. E.

Finalizó diciendo que los hombres que aquí estamos hemos de querer que una democracia total en el recinto posibilite que demos una constitución adecuada para esta provincia que ha marcado rumbos en la Nación.

Expresiones del señor Lisandro Viale

El siguiente orador fue el Sr. Lisandro M. Viale, del Partido del Trabajo y el Progreso. Comenzó haciendo mención a las críticas que efectuara a la convocatoria y falta de oportunidad de la reforma y calificó al sistema electoral que se aplicó en la elección de constituyentes como "híbrido".

Sostuvo que en la Comisión Redactora al comenzar a tratarse las reformas no aceptaba modificaciones a las propuestas por la UCRI, señalando más adelante que, "como algo ha ocurrido en el país en estos días, ello ha motivado cierta permeabilidad en la mayoría y se admitan algunas de las proposiciones de los otros sectores". Dijo que, en su concepto, en este momento se está produciendo en el país una reubicación de fuerzas, habiendo dejado pase los rótulos de los partidos, al movimiento de masas".

Se refirió a la actitud adoptada por las fuerzas armadas diciendo que la víctima propiciatoria después de cada golpe de estado ha sido siempre el pueblo mediante congelaciones de salarios, persecuciones, alza de precios, etc. Tuvo palabras de dura crítica para la posición del ministro Pinedo, diciendo que "es el ejecutor de un plan siniestro manejado por los intereses oscuros del imperialismo a través de los monopolios". "La actual reforma constitucional —siguió diciendo— se proyecta en un momento en que las fuerzas armadas, ubicándose en un plano que no les corresponde, se han convertido en el árbitro ideológico del pueblo, so pretexto de un frente interno que solamente está en la mente de ellas. También se refirió en términos de crítica a la jerarquía eclesiástica del país por haberse convertido también en la expresión, según dijo, de los enemigos del pueblo.

En otro orden de cosas se manifestó partidario de la participación de los obreros en las ganancias de las empresas y control en la dirección de las mismas. Dijo también que los servicios públicos deben estar garantizados al pueblo a través de la acción del estado, agregando la necesidad de consagrar en el texto constitucional la represión de todas las formas de abuso económico. Luego se refirió a la función social de la tierra, propugnando una amplia reforma agraria.

En sus palabras finales expresó que tenía una gran confianza en el pueblo, y dijo que tanto en la provincia, como en el país y en el mundo, las fuerzas populares que aman la paz se han de imponer indefectiblemente.

Cierre del debate

Eran las 20.40 cuando finalizó su exposición el convencional Mirto Lisandro Viale. A continuación Viñals (UCRI) manifestó que entendía que los bloques más o menos han fijado su posición, y que consideraba que en alguna medida ya se estaba en condiciones de entrar al debate en particular, por lo cual propuso el cierre del debate, previa anotación de los que quisiesen hacer uso de la palabra respecto al informe en general. Hubo asentimiento.

Conceptos de Jorge Viale

Aprobada la moción, habló Jorge Viale (PDP). Tras referirse a la iniciativa del bloque de diputados de su partido sobre reforma constitucional, dijo que es necesario adaptar el viejo texto a las nuevas corrientes, expresando que muchos convencionales defienden algo que no comparte, pues en lo íntimo sabe que mantienen el deseo de que se llegue algún día a una revolución de las estructuras sociales sin armas y sin sangre.

Luego de referirse a diversas doctrinas aplicadas a través del tiempo, dijo que es necesario concluir con las discrepancias que existen entre los diversos sectores en materia económico-social. Habló sobre los problemas de la educación, y expresó después que quería ser honesto y que, si bien hubo discrepancias con el bloque de la mayoría en el proyecto, y respecto al gobierno de la provincia se criticaron errores, "tenemos que reconocer que nos ha brindado la posibilidad de hacer esta reforma". Señaló asimismo el Dr. Jorge Viale que los partidarios del liberalismo no se explicarán la falta de fe del pueblo en las instituciones". Lo que pasa es que somos protagonistas del fin de una era y comienzo de otra. Una era social que nos dice que existe total falta de coincidencia entre las constituciones y las leyes con la política que se practica en la realidad". Finalmente defendió al hombre político ante los ataques de sectores interesados.

Habla el Sr. F. Viñals

La opinión del bloque de la UCRI fue expuesta seguidamente por el Sr. Fernando Viñals, quien después de señalar que no deseaba polémicas, dijo que en la sesión del viernes pasado los bloques habían hecho numerosas incursiones en el terreno político lo que "sirvió como una distensión para el estado anímico de los convencionales". En la misma se fijaron los alcances de la crisis de la República y en qué medida ha asumido cada uno de su responsabilidad ante la historia.

Sostuvo luego el Sr. Viñals que la perturbación política producida por el derrocamiento de Frondizi no exime a los constituyentes del mandato popular que los obliga a sancionar para Santa Fe una nueva Constitución que pueda proteger al pueblo de "mandones y déspotas".

Expresó Viñals que en las reformas constitucionales se ha dado muchas veces la coincidencia de circunstancias graves y hasta peligrosas como en Rusia, Estados Unidos, Francia y Méjico, y dijo "que pareciera que esta Convención tuviera la alta jerarquía de no estar constituida por un grupo de audaces sino por hombres y mujeres de gran intuición está determinada a construir un estatuto fundamental sin dejarse llevar por el apasionamiento y la demagogia. Aspiramos no a dar la Constitución perfecta pero sí una que pueda interpretar los deseos del pueblo de Santa Fe".

Respecto a que la permeabilidad del bloque de la UCRI se debía a los recientes sucesos institucionales, dijo Viñals que las reformas introducidas no habían sido en forma obligada sino como un acto de conciliación hacia la Convención y recordó que pese a las implicancias de los hechos de actualidad "este bloque sigue siendo el oficialista en Santa Fe". Con referencia a la publicidad de la Convención consideró que desde hace muchos meses la prensa de la provincia se ocupa de la reforma, habiéndose publicado polémicas y diversas opiniones. En cuanto al proyecto de la mayoría ha tenido en cuenta la colaboración de diversos sectores de la opinión, y se reduce a crear el derecho con una operatividad que lo hace real y ejecutivo. Asimismo agregó el jefe del bloque de la mayoría que el proyecto tiene un conjunto de normas que aseguren el modo de vida que creemos quiere Santa Fe, los derechos de la persona humana, como para el individuo, derecho al trabajo, a la salud y participar en la colectividad con la sola obligación de ser útil y respetuoso para la sociedad. "La constitución que dictemos va a servir para afirmar los altos valores de la persona humana y su aspiración a una vida decorosa, proyectada en lo económico, político y social.

El facismo

Más adelante rindió homenaje al hombre político y recordó que cuando tuvo preeminencia el fascismo se destacaba la permanencia crítica a los partidos políticos. No hablemos de "politiqueros" —agregó. Es hacerle el juego a la reacción y determinar conceptos totalitarios en la vida de la nación. El hombre y la mujer políticos se afianzan a medida que el pueblo avanza en su cultura cívica". Denunció que existe una gran conspiración, incluso internacional, contra la democracia y los políticos, y que alguna prensa repite conceptos para hacer factible la permanencia en el mundo de algo que se llamó fascismo. La lucha sigue, no sé cuál será el final, pero los que creen en la democracia tienen ventaja".

En otro párrafo señaló Viñals que la mayoría votaría el despacho con gran tranquilidad, pues considera que da a la provincia todo un programa de futuro, a desarrollar "no por nosotros sino por quienes vengan a ocupar estas bancas, y el gobierno de Santa Fe". "Como un elemento afirmativo de nuestra fe en las instituciones damos esta Constitución".

Finalmente reiteró que la UCRI, como representación genuina de un partido histórico y definida lucha en el quehacer del progreso de la República, espera tranquila el veredicto de la posteridad en esta sanción", y que "se ha trabajado con tranquilidad y honestidad con la mirada puesta en los habitantes de Santa Fe".

Disertación del Dr. Luciano F. Molinas

Interés despertó la exposición del veterano líder de los demócratas progresistas Dr. Luciano F. Molinas, figura de destacados perfiles en la política nacional y uno de los actores principales en muchos momentos ya históricos del país.

Señaló, en primer término, que solamente algunos hechos de ayer han hecho "que entre en el debate, pues estaba satisfecho con la exposición de mi compañero de sector Dr. Martínez Raymonda sobre nuestras luchas en Santa Fe y el promisor futuro de la provincia".

Expresó después que no se ha aminorado su espíritu de lucha, y agregó que durante cuarenta años ha reclamado contra la vigencia de arbitrariedades de intervenciones y delegaciones federales.

Se refirió seguidamente el Dr. Molinas, al problema de la unificación de los impuestos internos o la actitud que asumió el gobierno demócrata progresista frente al gobierno nacional. "Como el apetito viene comiendo —agregó— así los impuestos directos vienen aumentando constantemente. Esta mañana no más el gobierno nacional anunció que se han aumentado los impuestos a la renta, decisión respecto a la cual el único facultado es el Congreso Nacional". Luego entró a considerar la política de desvalorización del peso, lo cual trae como consecuencia —expresó— el aumento de los gastos y el desequilibrio en todos los órdenes. El nuevo ministro de Economía, Dr. Pinedo, según afirmó, ha sido el iniciador de esa política de desvalorización de la moneda en el país. Recordó que el Banco Central fue creado con la base de 600 millones de pesos sin ningún contravalor en oro". "Eso lo hizo el actual ministro de Economía —agregó— y como si eso fuera poco, estableció la facultad de emitir moneda subsidiaria, como si la riqueza del país estuviese en sus manos. Pero esta política —siguió diciendo— no es exclusiva de Pinedo, sino que ha sido también de los gobiernos que se vienen sucediendo desde 1930. Se ha estado engañando al país, y consecuentemente, se ha estado perjudicando directamente al pueblo y en especial a las clases trabajadoras". Añadió que en los últimos tiempos se han estado gastando divisas que no abundan, en cosas innecesarias.

Al referirse a los derechos de las provincias que deben ser reinvindicados, sostuvo un diálogo con Viñals (UCRI). Este último afirmó que el actual gobierno provincial se ha esforzado en devolver a su jurisdicción los puertos, y prueba de esa política es la transferencia de escuelas nacionales a la provincia como así también de algunos servicios sanitarios.

Al proseguir su exposición el Dr. Molinas criticó el régimen electoral, defendiendo la adopción del sistema de representación proporcional, como así también la institución del referéndum popular. Puso ejemplos de países que, como Uruguay y Chile, el sistema proporcional fue un factor de pacificación interna. En sus últimas palabras dijo: "Hagamos una constitución para el pueblo, defendiendo los derechos de la provincia y su autonomía, pues en definitiva, estamos haciendo una constitución para el futuro y no para nosotros".

Se vota en general

Al finalizar su exposición el Dr. Molinas, eran las veintidós y cuarenta y como era el último orador de la lista, la presidencia indicó que correspondía votar en general. Martínez Raymonda (PDP) aclaró que si bien su bloque iba a votar en contra del despacho de mayoría, es decir, contra su articulado, ello no significaba un voto contra la reforma de la constitución. Los [illegible] minoritarios co[illegible] y pa[illegible] con esta aclaración [illegible] conciliar el tratamiento reglamentario que cor[illegible], se decidió que cada sector votase el despacho que prefiriese. Eran las 22.50 cuando se tomó votación nominal, resultando aprobado el despacho del sector de la UCR Intransigente por 28 votos contra 9.

A esta altura de la sesión, Viñals solicitó un cuarto intermedio para que de acuerdo con los otros bloques se decidiese el criterio a seguir para el tratamiento en particular.

Se reanuda la sesión

A las 0.10 se reanudaron las deliberaciones. Como no había número en el recinto, Viñals mocionó para que se [illegible] llamando. Manuel Iturraspe (PDP) entendió, por su parte, que reglamentariamente ello no era obstáculo para que se siguiese sesionando, criterio que fue aceptado, puesto que el número —dijo— se requiere ahora solamente para las votaciones. Nuevamente habló Viñals para pedir un breve cuarto intermedio, reanudándose la sesión a las 0.25.

El preámbulo

Al iniciarse la consideración en particular de los

(Pasa a Pág. 5 Col. 1)

TEXTO DE LOS ARTICULOS APROBADOS

El texto del preámbulo de la Constitución Provincial y de los artículos que ya han sido aprobados en forma definitiva, son los siguientes:

Preámbulo: "Nos, los representantes del pueblo de la provincia de Santa Fe, reunidos en Convención Constituyente, con el objeto de organizar los poderes públicos y consolidar las instituciones democráticas y republicanas para asegurar los derechos fundamentales del hombre; mantener la paz interna; afianzar la justicia; estimular y dignificar el trabajo; proveer a la educación y la cultura; fomentar la cooperación y solidaridad sociales; promover el bienestar general; impulsar el desarrollo económico bajo el signo de la justicia social; afirmar la vigencia del federalismo y del régimen municipal; y garantir en todo tiempo los beneficios de la libertad para todos los habitantes de la provincia, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, sancionamos esta constitución".

Artículo 1o. — La provincia de Santa Fe, como miembro del Estado federal argentino, y con la población y el territorio que por derecho le corresponden, organiza sus instituciones fundamentales conforme a los principios democrático, representativo y republicano, de la sumisión del Estado a las propias normas jurídicas en cualquier campo de su actividad y de los deberes de solidaridad recíproca de los miembros de la colectividad, de acuerdo con las condiciones y limitaciones emergentes de la Constitución Nacional.

Art. 2o. — El pueblo y los órganos del Estado que el elige y ejercen la potestad de gobierno, desempeñan sus funciones respectivas en las formas y con los límites que establecen esta constitución y las leyes dictadas en su consecuencia. Ningún sector del pueblo ni persona alguna puede atribuirse legítimamente su ejercicio".

Art. 3o.) "La religión de la provincia es Católica Apostólica y Romana, a la que le prestará su protección más decidida, sin perjuicio de la libertad religiosa que gozan sus habitantes".

Art. 4o.) "Las autoridades que ejercen el gobierno provincial residen en la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia" (este artículo no estuvo sujeto a modificación).

Art. 5o.) "El gobierno de la provincia provee a los gastos públicos con los fondos provenientes de las contribuciones que establezca la ley; de las rentas producidas por sus bienes y servicios; de la enajenación de bienes de su pertenencia; de la propia actividad económica que realice; y de las operaciones de crédito que concierte.

"Todos los habitantes de la provincia están obligados a concurrir a los gastos públicos según su capacidad contributiva. El régimen tributario puede inspirarse en criterios de progresividad".

Art. 6o.) "Los habitantes de la provincia, nacionales y extranjeros, gozan en su territorio de todos los derechos y garantías que les reconoce la Constitución nacional y la presente".

Art. 7o.) "El Estado reconoce a la persona humana su eminente dignidad y todos los órganos del poder público están obligados a respetarla y protegerla.

"El individuo desenvuelve libremente su personalidad, ya en forma aislada, ya en forma asociada, en el ejercicio de los derechos inviolables que le competen.

"La persona puede siempre defender sus derechos e intereses legítimos, de cualquier naturaleza, ante los poderes públicos, de acuerdo con las leyes respectivas.

"Los derechos fundamentales de la libertad reconocidos por esta constitución son directamente operativos".

Art. 8o.) "Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

"Incumbe al Estado remover los obstáculos de orden económico y social que, limitando de hecho la igualdad y la libertad de los individuos, impidan el libre desarrollo de la persona humana y la efectiva participación de todos en la vida política, económica y social de la comunidad".



La reunión de la Convención Reformadora de la Constitución

(Viene de Pág. 4)

despachos, Mosset Iturraspe (PDP), fijó una [illegible] a título personal. Dijo que sostenía que no era indispensable un preámbulo en una constitución provincial, pues ella debe ajustarse clara y precisa. Al citar a Sarmiento y Alberdi, [illegible] ron la necesidad del preámbulo —agregó que debía considerarse que los mismos se [illegible] a la Constitución nacional. Aclaró, finalmente que había aceptado la decisión de su bloque de incorporar el preámbulo en el entendimiento que ello significa el mantenimiento de una tradición.

Pérez Martín, fue el informante de la mayoría en este punto. Dijo, entre otras cosas, que el preámbulo es conveniente en una constitución, puesto que no está demás hacer una manifestación de profundo sentido espiritual y de reafirmación histórica. Se refirió a las modificaciones del despacho de la mayoría en lo que refiere al preámbulo, entendiendo que lo de "consolidar las instituciones tiene un profundo sentido de expresión civil, más aún en estos momentos frente al panorama que vive la República. Las últimas palabras del preámbulo —dijo— expresan el sentido de la confraternidad humana y la invocación a Dios se hace puesto que él es el que preside nuestras vidas y nuestros actos, y lo de "fuente de toda razón y justicia" significaba la vigencia del derecho natural.

Reñé (PDC) adelantó su voto en contra del despacho de mayoría, entendiendo que el preámbulo por él propuesto era sencillamente mejor. Molinas (PDP) por su parte opinó que mejor sería cambiar todo el texto por el que establecía la primera constitución provincial de 1856, en el que se afirmaba —dijo— la soberanía no delegada en las autoridades federales, de la cual se ha vivido en permanente declinación, y le agregaba una disposición de la enmienda 10 de la Constitución de los EE.UU. en el sentido de que los poderes no delegados están reservados a los estados y al pueblo. Malaponte (UCRP) opinó que la redacción del proyecto de su bancada da una solución a las observaciones formuladas por el Dr. Molinas. Por su parte De la Torre (PTP) consideró no necesaria la inclusión del preámbulo y señaló, asimismo, que insistía en la necesidad de mantener la neutralidad en materia religiosa, refiriéndose a la invocación a Dios que se hace. Finalmente y luego de hablar nuevamente Viñals y Pérez Martín, se pasó a votar el texto del preámbulo, [illegible].

El artículo 2o.

El artículo 1º del proyecto de la UCRI fue aprobado sin observación, y al tratarse el 2º Martínez Raymonda propuso la inclusión de los derechos de iniciativa, referendum, revocatoria y protesta. Al rechazarse en nombre de la comisión por conducto de Ulla (UCRI), insistió Martínez Raymonda diciendo que proponía que se incluya en el texto, que el cuerpo electoral es uno de los poderes del sistema republicano. Al rechazarse nuevamente esta proposición preguntó si ello quería decir que nunca más el pueblo podrá ejercer esos derechos, y solicitó se le aclarase por qué, entonces, estaban consignados en la ley sobre organización de comisiones de fomento. Ulla respondió que esa ley nunca se ha aplicado prácticamente en ese aspecto y que, si así se establece se vería a posterior si son o no constitucionales las disposiciones. Molinas señaló al respecto que desde hace 28 años rige esa ley y que se ha aplicado más de una vez. En oportunidad de proyectarse la intervención a la municipalidad de Santa Fe, en 1934 se puso en práctica el referendum.

De la Torre también preguntó las causas por las que niega al pueblo esos derechos, si en realidad la soberanía emana del pueblo. Al expresar luego Viñals que en el [illegible] del partido del Trabajo y el Progreso, el gobernador no es elegido por el pueblo sino por la Legislatura, se generalizó un diálogo respondiendo De la Torre que es para garantizar la verdadera representatividad del gobernante y para evitar que la alta magistratura la ocupe el candidato de la mayor de las minorías. Tessio (UCRP) dijo que de ningún modo podía quedar excluida la función del cuerpo electoral, agregando que su sector entendía que era más congruente mantener la redacción de la actual constitución. Finalmente y tras señalar Mosset Iturraspe que en la mayoría de las constituciones, sobre todo las modernas, se consagran esos derechos, especialmente el referendum, se votó el artículo aprobándose el texto de la UCRI.

El Estado y la religión

El cuerpo pasó a considerar después el artículo tercero del despacho, cuyo texto es el siguiente.

"La religión de la provincia es la Católica Apostólica y Romana, a la que se prestará su protección más decidida, sin perjuicio de la libertad religiosa de que gozan sus habitantes.

Este punto promovió un intenso cambio de opiniones entre los integrantes de las distintas bancadas, hablando en primer término el Sr. Martínez Raymonda, demócrata progresista, quien sostuvo que la Constitución provincial, no puede distanciarse del estatuto nacional "que sostiene el culto". Es decir, que ambos textos deben ser congruentes. Citó en su apoyo la opinión de la Academia Nacional de Derecho.

El Sr. Malaponte (UCRP), señaló que en el proyecto de su bancada, se establece, en el aspecto que se consideraba, que la Legislatura no podrá dictar leyes que protejan ni restrinjan culto alguno, y que consideraba inconstitucional el texto propuesto por la mayoría. Expresó que las provincias en las relaciones entre Estado e Iglesia han delegado sus atribuciones en el poder federal. Aclaró después que la posición del radicalismo del pueblo no debía interpretarse como de "irreligiosidad, sino como un amplio deseo de que imperara la libertad de cultos".

Después de manifestar el convencional Dr. B. Schweizer (UCRI), que lamentaba no apoyar a su bloque en esta cuestión, el Dr. Pérez Martín fijó la posición de la bancada mayoritaria, y consideró equivocado el planteo del PDP y UCRP, pues sostuvo que las limitaciones que la Constitución Nacional impone a las provincias se expresan en el artículo 5 de ese estatuto, pudiendo en "Materia religiosa resolver y disponer". Señaló que la cuestión no hacía al aspecto de las relaciones Iglesia - Estado, sino simplemente la adopción de una religión por la provincia. "El Estado —dijo luego— no es un ente abstracto sino el conjunto de familias y hombres, por lo que la religión no puede ser extraña al mismo". En su concepto expresó el Dr. Pérez Martín la redacción dada al artículo en el proyecto es más acertada que la de la Constitución Nacional pues se basa más en el pasado histórico y nuestras tradiciones. Citó en su apoyo a Echeverría y Alberdi, y a Sarmiento.

Lisandro M. Viale expresó su disconformidad con el proyecto de la mayoría y censuró al "clero santafesino que visitó hasta al presidente para influir en este artículo tercero". Señaló que no atacaba a quienes profesan una religión, pero debe preservarse para los habitantes de la provincia una absoluta libertad de pensamiento. Sostuvo que la fórmula exacta y adecuada es la del laicismo, y que la propuesta de la mayoría es "una cuestión de fanatismo". Denunció, finalmente, que detrás de esta cuestión religiosa había planes de destruir la escuela laica de Sarmiento.

Jorge Viale (PDP) expresó que a pesar de sus profundas convicciones religiosas creía que el Estado no puede tener su credo.

Nuevamente intervino en el debate seguidamente Martínez Raymonda, aclarando que su bancada no hacía en este artículo tercero una cuestión religiosa sino un planteo institucional. El Dr. José María Reñé (PDC), sostuvo la necesidad del Estado cristiano y apoyó el proyecto de la UCR Intransigente.

El Dr. Aldo Tessio (UCRP) señaló su sorpresa por cuanto en las deliberaciones "volvamos sobre un tema que se creía superado en el país", y expresó que para su bancada era una cuestión exclusivamente constitucional. Sostuvo, asimismo, que en ese aspecto el artículo propuesto era inconstitucional. Después de una interrupción del Dr. Paillet (UCRI), dijo el Dr. Tessio que hay expresiones de la más absoluta libertad de cultos en la carta del Atlántico y en la declaración de los Derechos Humanos. Acotó entonces Paillet (UCRI), que el problema debía sacarse de lo que es cuestión religiosa, pues se lo trataba como institucional en el proyecto de Constitución que se consideraba.

Luego de un cambio de opiniones en el que intervinieron de la Torre (PTP), Pérez Martín, quien destacó el sentido moderado del proyecto, Viñals y Tessio, se puso a votación el artículo y fue aprobado, con el voto de la mayoría, y el del Dr. Reñé. No admitieron al artículo citado los sectores de la UCRP, PTP, PDP y los convencionales Dres. Schweizer, Rajo y Rosúa, de la UCRI.

El artículo 5o.

Como el artículo 4º de la Constitución era el único que no estaba sujeto a reforma, se pasó a tratar el 5º que se refiere a la formación del tesoro provincial, punto en el cual el Dr. Luciano F. Molinas que fue el primer orador, hizo un planteamiento que, en síntesis, puede concretarse en la necesidad de reclamar, a través del texto de este artículo, la vigencia de la real autonomía federal de este Estado, y la reinvindicación de derechos que son exclusivos de la provincia en materia impositiva.

Viñals, dijo seguidamente que, en cierta medida, compartía la inquietud expuesta por el Dr. Molinas y si bien todos los sectores coincidían en la necesidad de encontrar una fórmula correcta para el artículo, no se lograba acuerdo. A pedido de Tessio se pasó a cuarto intermedio de 5 minutos para cambiar opiniones entre los bloques y al reanudarse las deliberaciones a las 3.30, Viñals en nombre de su bloque propuso la supresión del párrafo del artículo que decía respecto a las rentas "de fuentes no exclusivas del gobierno federal", que era el que daba lugar a la confusión. De la Torre (T. y Progreso) manifestó que ello no solucionaba el problema, por lo cual mocionó concretamente para que se pasase a cuarto intermedio hasta esta tarde para seguir considerando ese artículo. Rechazó la sugerencia Viñals y Mirto Viel le insistió que dada la trascendencia del tema, los convencionales, por el cansancio producido por la larga sesión, no estaban en condiciones de analizarlo exhaustivamente.

Retiro de dos bloques

En momentos que hablaba Viñals se observó que se retiraban del recinto los integrantes de los bloques de la UCR del Pueblo y del partido del Trabajo y el Progreso. No obstante, permanecían 32 convencionales aún en el recinto uno más que el número necesario para formar quórum, y de los cuales 4 pertenecían al bloque demócrata progresista y el representante del partido Demócrata Cristiano. Puesto a votación el artículo 5º se aprobó con la modificación propuesta por Viñals.

Otros artículos

Seguidamente se aprobaron sin observaciones los artículos 6 y 7 que se refieren a libertades individuales y garantías, pasándose luego a tratar el 8º que consagra la igualdad de los habitantes ante la ley y la eliminación de los obstáculos sociales y económicos que traban el libre ejercicio de ese derecho. Nuevamente discrepó con el articulado el Dr. Molinas, diciendo que lo mejor que podría hacerse en esta hora, era incluir los conceptos de la declaración universal de los derechos del hombre. Esas cláusulas tendrían la ventaja —terminó diciendo— de establecer la imposibilidad de discriminaciones. También el bloque demócrata progresista, por conducto de Martínez Raymonda, propuso que se haga un agregado que habla de la obligación del Estado para remover los obstáculos de orden económico y social. Luego hablaron Pérez Martín y Schweizer, ambos de la UCRI, que defendieron el texto del proyecto de la mayoría, diciendo el primero que se trataba de un error de apreciación del Dr. Molinas.

Votado y aprobado este artículo con las modificaciones señaladas por Viñals, y siempre con número estricto en el recinto, a pedido de Reñé se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 16, oportunidad en que se proseguiría con el debate en particular. Eran las 4.30 cuando se levantó la sesión.

Sesionó ayer el Consejo Asesor Económico Impositivo provincial



El ministro de Hacienda, Dr. Juan Alberto Quilici mientras explicaba aspectos de la política presupuestaria de la provincia

Sesionó ayer el Consejo Asesor Económico Impositivo con la presidencia de su titular, Dr. Juan Alberto Quilici, ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia. A la sesión asistieron los subsecretarios de Hacienda y Economía, contadores Juan Carlos Micaz y Anuart Jarma y representantes del sector empresario que integran el cuerpo asesor.

El Dr. Quilici luego de realizarse el análisis del presupuesto en vigencia, reseñó documentadamente la política económica financiera seguida por el gobierno de la provincia desde el año 1958 hasta el presente, informando en tal sentido que la ejecución presupuestaria correspondiente al año 1961 arrojó un superavit de 33 millones de pesos, destacando que ese resultado era consecuencia de un plan de trabajo disciplinado, serio y metódico que tenía como principal modalidad, la de someter a los sectores interesados todas las iniciativas de importancia como paso previo a su transformación en ley. "Se prefirió el camino de la probidad sin halagos, a la demagogia con aplausos, dando intervención a los sectores interesados a los efectos de que a través del diálogo se practique una verdadera y auténtica democracia".

Código Fiscal y Ley Impositiva

Sobre el Código Fiscal y Ley Impositiva, informó el subsecretario de Hacienda, contador Juan Carlos Micaz respecto de las medidas adoptadas para llevar a la práctica la aplicación de las últimas reformas impositivas.

Impuesto a la energía

Este punto, introducido a pedido del sector empresario se trató en presencia del ministro de Obras Públicas, Sr. Gilberto Pietropaolo, que concurrió acompañado por funcionarios de la Dirección Provincial de la Energía, exponiéndose las razones de orden técnico y financiero que a su criterio justificaban la incrementación del gravamen.

Los representantes empresarios anticiparon que estas razones se llevarían a las entidades para su debido conocimiento.

Reestructuración del Banco Provincial

El Dr. Quilici, que se refirió a este punto, hizo una serie de consideraciones sobre la federalización del Banco de la Nación Argentina, la actual situación financiera del país y la futura participación que le corresponderá al Banco Provincial como institución bancaria de primer orden. "Arribamos a la conclusión —dijo— que el proyecto de reestructuración elevado oportunamente a la Legislatura exige que se le introduzcan modificaciones de fundamental importancia para adaptarlo a las nuevas modalidades del proceso económico".

Los representantes del sector empresario comprometieron sus esfuerzos en tal sentido, en armonía con las sugerencias formuladas oportunamente por sus entidades.

Reactivación de puertos

El ministro de Hacienda también informó en este sentido y dijo que las tratativas sufrieron continuas postergaciones por consecuencia de la política cambiante de orden ministerial del gobierno de la Nación y que a pesar de esta circunstancia sostendría la posición inicial en una entrevista que personalmente mantendría en la capital federal con funcionarios nacionales la próxima semana.

En nombre del sector empresario el Dr. Beltramo expresó su solidaridad con esta posición federalista.

Agradecimiento del sector empresario

Una vez agotado el temario, antes de que el presidente levantara la sesión, el Dr. Beltramo en representación de los sectores empresarios de la provincia agradeció de manera especial la colaboración y buena disposición demostrada por el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Rentas y el gobierno de la provincia en el logro de soluciones racionales, justas y equitativas que redundaron con evidencia en beneficio de una administración ejemplar.

Presencia del gobernador

El Dr. Quilici agradeció los conceptos vertidos por el delegado, anticipando la visita del gobernador, quien se hizo presente momentos después y en el transcurso de una improvisación, agradeció la colaboración prestada poniendo énfasis en la manera orgánica y racional con que se realizó la labor conjunta entre el sector empresario y el gobierno. El Dr. Carlos Sylvestre Begnis solicitó a los representantes de las fuerzas activas que sigan adoptando en el futuro el sistema de trabajo aplicado hasta el presente, ya que con ello se beneficiaría de manera incuestionable a nuestra querida provincia".

Celebran el 17 la independencia de la República de Siria

El 17 del corriente se cumplirá un nuevo aniversario de la independencia de la República de Siria. El acontecimiento será recordado en esta ciudad con una cena organizada por el Club Social Sirio Libanés, la que será servida el día mencionado a las 21,30 en el local de esa institución, acto que ha de contar, sin duda, con la adhesión de numerosos integrantes de la colectividad árabe de esta ciudad y distritos vecinos.

Las tarjetas para asistir a este acto se podrán solicitar, hasta el día 15, en el bufet del club, teléfono 19518.

Concurso de docentes en la Escuela de Servicio Social de esta capital

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha resuelto llamar a concurso de títulos y antecedentes para cubrir vacantes en cargos docentes en la Escuela de Servicio Social de esta capital.

Los cargos son los siguientes: Economía Política, primer año, 3 horas semanales; Higiene y Medicina Social, primer año, 3 horas semanales; Psicología Aplicada, primer año, 3 horas semanales; Psicopatología e Higiene Mental, segundo año, dos horas semanales; Psicopedagogía, tercer año, una hora semanal; Servicio Social, parte A, tercer año, 4 horas semanales; Servicio Social, parte B, tercer año, 2 horas semanales.

Las inscripciones para este concurso se recibirán hasta el 20 de mayo próximo, a las 20, en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, San Martín 2337, donde también pueden ser solicitadas las bases y reglamento de este llamado, cualquier día hábil.

Se efectuará el sábado la toma de posesión de predios en C. de Zárate

Con asistencia del primer mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; del ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro; de legisladores, adjudicatarios e invitados especiales, se llevará a cabo el sábado próximo a las 11 en Cantón de Zárate un importante acto en cuyo transcurso se dará posesión de los campos a sus futuros propietarios, cumpliéndose un interesante programa cuyo detalle es el siguiente: 1) Toma de posesión de los predios; 2) Entrega de banderines al gobernador de la provincia y al Dr. Félix F. Ferro; 3) Discurso del Sr. Samuel Alfredo Broda, en nombre de los adjudicatarios; 4) entrega de un banderín a la Comisión de Adjudicaciones y 5) Almuerzo criollo.

Invitación a los periodistas. Con relación a este acto el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por conducto de su Dirección de Informaciones y Difusión, invita a periodistas y corresponsales de diarios y agencias informativas que deseen trasladarse a Cantón de Zárate para participar de los actos programados, a concurrir el sábado a las 9 al ministerio, de donde partirán vehículos especiales hasta el lugar indicado.

Vecinos de calle Vera reiteran un pedido al intendente municipal

Los vecinos de calle Vera, entre Paraguay y San Juan, se han dirigido nuevamente al intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, reiterando el pedido efectuado en varias oportunidades, referente a la pavimentación de dicho tramo, de fundamental importancia en esa barriada.

En los considerandos de la nota de referencia se pone de manifiesto que hace más de quince años que vienen luchando por concretar esta aspiración. Las lluvias —agrega— dejaron totalmente intransitable la arteria, por de circulan tres líneas de colectivos y que además es el enlace obligado con avenida Freyre. Hacen constar, asimismo, que sólo piden que se adoquine o se pavimente pero que se disponga inmediatamente la realización de la obra.

Fijó su posición ante el momento actual el rectorado de la U.N.L.

Otras instituciones se refieren a la crisis actual

Una declaración ha emitido el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral en torno de la actualidad institucional del país.

"El país —expresa— vive horas difíciles por la gravedad y complejidad de los problemas que lo abruman. Ello impone proceder con sensatez y responsabilidad en la búsqueda de soluciones que no pueden ser dadas sino por el camino de la rectitud y la justicia avaladas por un profundo sentido patriótico de convivencia y solidaridad social. El pueblo todo, que es fuente de soberanía y base de nuestro régimen democrático, es quien sufre — en su economía, en su cultura y aspiraciones de justicia— los males que acarrean los errores sean de orientación o debidos a equivocada conducción política como también se incurre en transgresión a la Constitución y a las leyes. De los males que sufrimos, todos y cada uno somos, en mayor o menor grado, responsables. El ideal democrático —que es la defensa de la libertad y la justicia, vale decir de los derechos humanos esenciales— exige de la comunidad y de cada uno de sus miembros el cumplimiento permanente, activo y honrado, de los deberes ciudadanos para afianzar las instituciones y propender a su perfeccionamiento por medios leales e inteligentes, inspirándose en el bienestar general para alcanzar, por el camino del trabajo y la estabilidad social, el progreso que anhelamos para nuestro país.

La Universidad Nacional del Litoral, consciente de la responsabilidad que le incumbe como institución de cultura superior —formadora de científicos y profesionales— no puede ni debe mantenerse ajena a los motivos que son hoy de seria preocupación general, y estima deber ineludible fijar su posición de lealtad a las instituciones básicas de la Nación y hacer un llamado a la ciudadanía, a cuyas reservas espirituales apela, para que al juzgar los hechos como al decidir sus actitudes no se deje influir por mezquinos intereses ni por pasiones que extravían, y sólo tenga en cuenta los intereses superiores del país que reclama la leal y decidida contribución de todos para arribar a soluciones ecuánimes como garantía de la paz social".

Declaración de vecinos del barrio "Villa Yapeyú"

Numerosos vecinos del barrio Yapeyú firman una declaración sobre la situación institucional del país, señalando "que las fuerzas armadas se autodesignaron representantes del pueblo y juzgaron por su cuenta una situación constitucional que sólo corresponde dirimir a aquel o a sus legítimos representantes, que son los legisladores nacionales".

Además, expresan "si la obligación de emitir el voto es un hecho puramente formal como para justificar una democracia que decimos tener o si el mismo es de vigencia legal y soberana tal como lo dicta la ley, ya que desde hace muchos años las autoridades elegidas, salvo casos de suerte, no terminan su mandato porque las fuerzas armadas deciden un cambio de gobierno".

A continuación, la declaración manifiesta que si el voto tiene valor ¿por qué, entonces las fuerzas armadas pagadas con nuestro dinero para cuidar fronteras y defender nuestra soberanía, lo cambian según su gusto del momento y sin consultar al único juez que para estos casos reconoce la ley, el pueblo?".

DESVALORIZACION

Por Omar



—Fidel antes cambiaba prisioneros por tractores y ahora lo hace por dólares...
—¡Es que a lo mejor en Cuba existirá una DESVALORIZACION DEL... PRESO!

C. Deliberante
La aplicación de la ordenanza No. 5074, pases para esolares

El concejal Rodolfo Iturraspe ha presenado en la secretaría del Concejo Deliberante un proyecto de comunicación del que es autor, por el que se solicita al D. E. quiera informar a la brevedad si se ha dado cumplimiento al artículo 3o. de la ordenanza No. 5074, referente a pases escolares en los vehículos de transporte colectivos dentro del municipio.

En los fundamentos expresa el autor de la iniciativa que el cumplimiento de esa ordenanza constituirá un valioso aporte y una manera oportuna de propender a la instrucción de la población.

Sesionará mañana el Concejo. De conformidad con lo que ya está anunciado, mañana realizará sesión el Concejo Deliberante Municipal. Por secretaría se informó que la correspondiente orden del día se conocerá recién mañana a primera hora.

Tendrán entrada en esa sesión cuarenta y cuatro asuntos, figurando entre ellos un mensaje del D. E. convocando a extraordinarias para el tratamiento de la carta orgánica de la planta de abonos; incluyendo para ser considerado en el período de extraordinarias, el régimen tarifario de Agua y Energía; habilitación de una feria franca en calle Castelli; donación de una terreno a la Universidad Nacional del Litoral, en la zona denominada "El Pozo"; de EMAUS, solicitando la donación de coches de tranvías, etc.

Entrega de premios. Mañana a las 20.30 se procederá a la entrega de los premios del concurso literario realizado el 15 de noviembre del año anterior, con oportunidad de la celebración de un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad. El acto se realizará en el recinto de deliberaciones y participarán alumnos, maestros y directores de los establecimientos que participaron del mismo.

Clausura de un concurso. Mañana a las 9 expirará el plazo para la inscripción de los aspirantes a participar del concurso de oposición y antecedentes para la designación de un secretario de relaciones del centro de documentación de asuntos municipales, dependiente del Concejo Deliberante.

Realizará sesión esta noche a las 21

Para esta noche a las 21 está citado a sesión ordinaria el Concejo Deliberante. Se dará entrada a cuarenta y cuatro asuntos y deberán ser considerados quince proyectos de ordenanza entre ellos uno por el cual se desestima la observación formulada por el departamento ejecutivo al decreto No. 2376, del 29 de diciembre de 1961, por considerárselo extemporáneo.

Entrega de premios. Previamente a la sesión, en el recinto de deliberaciones se procederá a la entrega de los premios a los ganadores del concurso realizado el 15 de noviembre del año anterior, con oportunidad de la celebración de un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad y del que participaron alumnos de las escuelas locales, quienes estarán presentes en compañía de sus respectivos directores y maestros.

Fundarán una entidad ex cadetes del Liceo Militar "G. Belgrano"

El día 28 del mes en curso, a las 10, se llevará a cabo en el Liceo Militar "General Belgrano", de esta ciudad una asamblea de ex cadetes del instituto, convocada por la décima promoción, con el objeto de considerar y dar la respectiva aprobación al proyecto de estatuto para la fundación de una entidad que nuclee a todos los egresados, con fines exclusivamente culturales, sociales y benéficos, y al margen de toda ideología política o credo religioso.

Al término de esta reunión será servido un almuerzo criollo en el campo hípico de la institución. La comisión provisoria que efectúa esta convocatoria está integrada por las siguientes personas: presidente Ignacio A. Tortarola; vicepresidente, Armando Donatti; secretario, Hidelmar Cimollini; y vocales: Oscar Iacopini, Faustino Baigorria Bordón y Juan Roca.

Ejército Argentino

Despedida clase 1940

Ayer en la Delegación Santa Fe del Servicio de Seguridad del Ejército se llevó a cabo, en una sencilla ceremonia, la despedida de los soldados clase 1940 que prestaron servicios en ese organismo.

Habló en la oportunidad el jefe de la delegación y un soldado de la clase actualmente incorporada. Uno de los homenajeados agradeció los conceptos vertidos, y luego finalizó el acto con un vino de honor servido en el mismo local.

Biblioteca Pedagógica Sarmiento

Concurso literario pedagógico

Conmemorando el "Día del Idioma" se realizará el 23 del mes en curso en el local de la Biblioteca Pedagógica "Domingo Faustino Sarmiento" un acto desarrollándose en la oportunidad el siguiente programa: "Significado del día, narración de cuentos y creación de cuentos por parte de niños lectores".

En la sección Literatura y en Pedagogía se efectuará un concurso con intervención de los lectores sobre "Problemas del lenguaje; Problemas de la literatura infantil y cuentos para niños y adolescentes". Habrá premios y menciones a los mejores trabajos.



